

## REFLEXIONES POLÍTICAS

La **Fundación Nuevas Generaciones** es una joven institución de la política argentina, que trabaja pensando en el mediano y largo plazo. Por ello genera programas de gobierno consensuados, promueve acuerdos políticos que se sostengan en el tiempo, e invierte en la formación de los equipos de profesionales que serán esenciales para los gobernantes de los próximos años.

Nuevas Generaciones tiene su sede en la Ciudad de Buenos Aires y trabaja dentro de una concepción completamente innovadora que combina academia, juventud, vínculos internacionales, experiencia y voluntad transformadora. Elementos necesarios para desarrollar e impulsar las políticas concretas que llevarán a la Argentina a un mayor grado de desarrollo y bienestar social.

La **Fundación Hanns Seidel** (HSS) fundada en 1967 y cercana a la Unión Social Cristiana de Baviera/CSU, es una fundación política alemana con sede en Múnich que trabaja al servicio de la democracia, la paz y el desarrollo, a través de la formación política en el ámbito nacional e internacional. Sus objetivos se orientan exclusiva e inmediatamente a la utilidad pública. Sostiene ideales sociales y cristianos, promoviendo una mejora de las condiciones de vida dignas, el desarrollo sustentable y la economía social de mercado. Desde hace más de 30 años, la HSS se ha comprometido con la cooperación al desarrollo y ejecuta actualmente cerca de 90 proyectos en más de 60 países en todo el mundo.

REFLEXIONES POLÍTICAS II

# REFLEXIONES POLÍTICAS

## II

Publicación periódica

Diciembre 2012



ng | Fundación  
Nuevas.  
Generaciones





**REFLEXIONES  
POLÍTICAS  
II**



# REFLEXIONES POLÍTICAS II

**Publicación periódica**



ng | Fundación  
**Nuevas.**  
**Generaciones**

Buenos Aires  
2012

**FUNDACIÓN NUEVAS GENERACIONES**

Beruti 2480 (C1117AAD)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)  
Tel: (54) (11) 4822-7721  
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar  
www.nuevasgeneraciones.com.ar

**FUNDACIÓN HANNS SEIDEL**

Montevideo 1669 piso 4° depto “C” (C1021AAA)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)  
Tel: (54) (11) 4813-8383  
argentina@hss.de  
www.hss.de/americalatina

Impreso por Segret & Asoc.  
Paraguay 1359 5° A (C1057AAU)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)  
Tel.: (54) (11) 4116-5752  
www.segretyasociados.com.ar

Hecho el depósito que prevé la ley 11723  
Impreso en la Argentina  
© 2012 Fundación Nuevas Generaciones Políticas  
ISSN 2250-5156

Las opiniones expresadas son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente el criterio de la Fundación Hanns Seidel y/o Fundación Nuevas Generaciones.

## ÍNDICE

Introducción de la Fundación Nuevas Generaciones .....	9
Introducción de la Fundación Hanns Seidel .....	11
1. FINANCIAMIENTO EDUCATIVO: ¿INVERTIMOS POCO O INVERTIMOS MAL? Gonzalo Atanasof .....	13
2. HACIA UN MODELO DE DESARROLLO REGIONAL Carlos Ramón Brown .....	21
3. LA ÚNICA VERDAD ES LA REALIDAD Carlos Alberto Carranza .....	27
4. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO, A 50 AÑOS DEL DERROCAMIENTO DE ARTURO FRONDIZI Mariano Agustín Caucino .....	33
5. ARGENTINA: ¿POR QUÉ ESTAMOS DONDE ESTAMOS? Omar De Marchi .....	39
6. LA IMPORTANCIA DE PENSAR MALVINAS Francisco de Santibañez .....	45
7. REPÚBLICA UNITARIA Rogelio Frigerio .....	49
8. TÓPICOS PARA LA DISCUSIÓN DE UNA PROPUESTA DE POLÍTICA EXTERIOR 2012-2015 Diego Ramiro Guelar .....	53
9. EL ESTRATÉGICO ROL DE LOS MUNICIPIOS Leandro López Koenig .....	63
10. 2012: EMPOBRECIMIENTO PARA TODOS Julián Martín Obiglio .....	69
11. HÉROES Y VILLANOS Federico Pinedo .....	73



12. PARA VOLVER A SER UNA REPÚBLICA  
Ramón Puerta ..... 79

13. APUNTES PARA UNA NUEVA POLÍTICA AGROPECUARIA NACIONAL  
Jorge Srodek ..... 83

14. NO REFORMEMOS LA CONSTITUCIÓN  
Pablo Tonelli ..... 87

15. PROPUESTAS POLÍTICAS PARA ENCABEZAR LOS RECLAMOS  
Jorge Triaca ..... 91

16. EL DESAFÍO DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO: EL MEDIO AMBIENTE  
Andrés Alberto Vallone ..... 95

## **INTRODUCCIÓN DE LA FUNDACIÓN NUEVAS GENERACIONES**

La Fundación Nuevas Generaciones es una joven institución de la política argentina, que trabaja pensando en el mediano y largo plazo. Por ello genera programas de gobierno consensuados, promueve acuerdos políticos que se sostengan en el tiempo, e invierte en la formación de los equipos de profesionales que serán esenciales para los gobernantes de los próximos años.

Nuevas Generaciones trabaja dentro de una concepción completamente innovadora que combina academia, juventud, vínculos internacionales, experiencia y voluntad transformadora. Todos ellos, elementos necesarios para desarrollar e impulsar las políticas concretas que llevarán a la Argentina a un mayor grado de desarrollo y bienestar social.

Estamos convencidos que el esfuerzo diario, la pasión política, y la defensa de sólidos valores, combinados con el estudio y la investigación, son la base para lograr una exitosa agenda política, equipos de gobierno debidamente formados, y políticas públicas tendientes a igualar las oportunidades de todos los habitantes de nuestro país.

En esta publicación periódica de Nuevas Generaciones se difunde el pensamiento de los integrantes de los órganos de la Fundación y sus colaboradores, a fin de motivar la reflexión sobre los temas que nos ocupan, presentando alternativas y propuestas a la discusión política.

**Dr. Julián Martín Obiglio**

*Director Ejecutivo*

*Fundación Nuevas Generaciones*



## **INTRODUCCIÓN DE LA FUNDACIÓN HANNS SEIDEL**

La Fundación Hanns Seidel (HSS), fundada en 1967 y cercana a la Unión Social Cristiana de Baviera/CSU, es una fundación política alemana con sede en Munich que trabaja al servicio de la democracia, la paz y el desarrollo, a través de la formación política en el ámbito nacional e internacional. Sus objetivos se orientan exclusiva e inmediatamente a la utilidad pública.

Desde hace más de 30 años, la HSS se ha comprometido con la cooperación al desarrollo y ejecuta actualmente cerca de 90 proyectos en más de 60 países en todo el mundo.

El objetivo de la actividad internacional, cuyo fundamento son los ideales sociales y cristianos, es apoyar a la consecución de condiciones de vida dignas y prestar un aporte al desarrollo sustentable, a partir del fortalecimiento de la paz, la democracia y la economía social de mercado.

El ámbito principal de las actividades en la República Argentina desde 1996, ha sido la capacitación de los gobiernos locales en materia de fortalecimiento de la auto-administración. A partir del año 2010, cuando la HSS abrió una oficina propia en Buenos Aires, sus actividades se amplificaron en dos áreas adicionales: la asesoría parlamentaria y la formación de jóvenes dirigentes políticos. En ambas áreas la HSS coopera con la Fundación Nuevas Generaciones.

Asimismo, y como parte de la difusión de las ideas que creemos que benefician a la Argentina, la Fundación Hanns Seidel tiene el agrado, junto con la Fundación Nuevas Generaciones, de presentar y compartir las opiniones de personalidades destacadas de la política, convencidos de que será un aporte a la discusión de los temas que hoy nos preocupan.

**Dra. Mariella Franz**

*Representante de la Fundación  
Hanns Seidel en la República Argentina*



# FINANCIAMIENTO EDUCATIVO: ¿INVERTIMOS POCO O INVERTIMOS MAL?

**Gonzalo Atanasof**

*Abogado, Diputado de la Provincia de Buenos Aires (2009-2013). Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales. Concejal de la ciudad de La Plata (2005-2009).*

En los últimos tiempos, la educación ha sido considerada el instrumento básico para lograr la igualdad de oportunidades, lo cual es una responsabilidad que debe custodiar cualquier Estado.

Históricamente se ha mantenido la creencia que la educación "es el gran igualador de la condición del hombre" (Mojica, 1978: 1), que hace posible la movilidad social. Para esto se intenta asegurar -a todas las personas que entran al mercado laboral- destrezas comparables<sup>1</sup>.

Las características históricas del sistema educativo argentino conducen a las claves del análisis del tema de la equidad educativa. En particular, el temprano desarrollo del sistema educativo en el último cuarto del siglo XIX marcó una diferencia con el resto de los países de América Latina.

En un primer momento, hubo una fuerte presencia del Estado para asegurar la masificación temprana de la educación primaria, garantizando la obligatoriedad y gratuidad en el acceso. Por otra parte, hubo un proceso de homogeneización cultural que implicó el surgimiento

---

<sup>1</sup> En un artículo escrito para el diario La Nación, Juan Llach explica: "...Pero el signo más elocuente del desamparo de los más pobres del conurbano y de la escasa voluntad orgánica de brindarles soluciones de fondo es el de su segregación o aun discriminación educativa. Las escuelas a las que asisten los que más lo necesitan son de mucho menor calidad. ...La infraestructura física de las escuelas de gestión estatal de José C. Paz es, en promedio, 30% inferior a las de Vicente López, distante poco más de 20 kilómetros. Es sólo una de las infinitas, hirientes desigualdades del conurbano. Pero es la que más duele, porque mientras no se corrija cierra caminos y esperanzas a los más necesitados, y también limita las posibilidades de crear cientos de miles de empleos de calidad necesarios en industrias o servicios". Juan Llach, "Pobrezas del conurbano", 26/02/09.

de un sistema nacional, frente a los contingentes de inmigrantes que poblaban la República Argentina.

Un rasgo importante fue el carácter dual del federalismo político, con las provincias a cargo de la educación, pero con significativos avances del Estado nacional tanto en las regulaciones como en la construcción de escuelas en los territorios nacionales y en las propias provincias.

Otra característica fue la disposición de un sistema semejante al modelo francés, con una educación primaria universalista y una escuela secundaria enciclopédica y selectiva, que formó a las clases medias y altas para el acceso a los estudios superiores.

Una nota distintiva fue la importancia social del docente normalista como agente de la vanguardia cultural, sustentando un sistema de enseñanza de calidad y con fuerte presencia como cuerpo moral.

Otra cuestión presente fueron los bajos niveles de desarrollo democrático tanto del gobierno del sistema educativo como de las prácticas de gestión local e institucional.

Por último, se nota una escasa participación social, comunitaria y familiar en la vida escolar, que se conformó como una clara frontera frente al medio social inmediato. Es decir, se genera distancia entre el hogar del alumno y la escuela.

Estas características sufrieron variaciones significativas en los últimos años. En primer lugar, la combinación de la masificación definitiva de la educación secundaria con el crecimiento de la pobreza y las desigualdades, transformó el perfil social del sistema educativo, que debió sostener un rol de contención frente a su tradición de aislamiento relativo de las problemáticas sociales. Más aún, actualmente hay instituciones educativas que están más preocupadas por contener al alumnado que por brindar una educación de calidad.

A su vez, esta modificación estructural generó un proceso de privatización y segmentación de la oferta educativa, con circuitos cada vez más distanciados entre sí según el perfil social de la población, frente al tradicional rol homogeneizante del sistema educativo.

Además, la revolución de las nuevas tecnologías, sumada a los profundos cambios culturales de los últimos años, ha condicionado el rol

pedagógico y la autoridad intergeneracional de la educación tradicional.

Hay que mencionar la provincialización definitiva del sistema educativo no universitario, que implicó una recomposición de las relaciones de fuerzas entre la Nación y las provincias, paralela al debilitamiento del rol regulador del Estado en el último cuarto del siglo XX. Sobre el final de ese siglo se aumentó la obligatoriedad escolar de 7 a 10 años. La antigua escuela primaria se transformó en la "escuela general básica" que incluía tres niveles de tres años y además se transformó el año preescolar del nivel inicial en obligatorio.

Por último, en el año 2006 se introdujo una contrarreforma con la ley 26.606 en la que se volvió a la división de escuela primaria y secundaria, pero se declaró obligatorio también el nivel secundario. Además se fijó el objetivo de universalizar los servicios educativos para los niños de 4 años de edad. Con lo cual la obligatoriedad pasó a ser un período de 14 años.

Luego de esta apretada síntesis de la historia de la educación argentina, profundizaremos brevemente en algunos aspectos de la ley de financiamiento educativo de diciembre de 2005, cuyo propósito fue ir en la dirección de la igualdad de oportunidades arriba mencionada. Para lograr esto se evaluará la norma en función de distintos aspectos teóricos y prácticos.

La ley establece distintos criterios sobre el financiamiento educativo, qué porción deben aportar las provincias, qué porción la Nación y qué parte de la coparticipación de las provincias se debe dedicar a la educación, con la intención de llegar a invertir en este rubro un 6% del PBI en el año 2010, objetivo que fue logrado en números, pero no en calidad.

En los primeros años de funcionamiento de la ley se realizaron algunos estudios sobre la misma, los que serán tenidos en cuenta con la idea de poder avanzar más en el análisis. Sin embargo, es necesario decir algo más acerca del cumplimiento o no de la norma: no se trata de evaluar la ley sólo en términos financieros.

Por ser ésta una ley que afecta tanto a la Nación como a las provincias, es conveniente medir el impacto que tuvo y que sigue teniendo en el federalismo fiscal, dado que en el año 2012 la Nación le retuvo a las provincias un porcentaje de coparticipación para un fondo educativo



equivalente a lo que fijaba la ley extinta en diciembre de 2010. Es interesante evaluar la norma a la luz de este marco teórico, así como si la propuesta financiera de la ley produce competencia tributaria entre las provincias, si genera externalidades fiscales, etc.

Aquí arribamos a la conclusión que la desigual distribución de fondos entre las provincias, generada por la vigente ley de coparticipación, es una de las causas de la actual desigualdad educativa. En este sentido, la ley no ha logrado corregir las desviaciones existentes. Los ponderadores utilizados para la distribución de fondos entre las provincias (distribución de matrícula, incidencia de ruralidad y distribución de la población escolarizada) fueron correctos, pero insuficientes.

Además la mayoría de las provincias cuando quieren realizar un mayor esfuerzo presupuestario en educación deben recurrir a fondos propios, sin ayuda del Gobierno Nacional. El ejemplo más significativo se ve en la provincia de Buenos Aires, siendo ésta la que mayor porción del presupuesto destina a educación. Sin embargo, el gasto por alumno es sensiblemente menor que el de las provincias del sur del país. En el caso bonaerense, el 50% del origen de ese gasto proviene de sus ingresos fiscales; mientras que en Santa Cruz, ese porcentaje no llega al 25%.

Esto es serio si se lo evalúa a la luz de la situación actual: la Nación cuenta con una masa mayor de fondos que la que reciben las provincias. Esto hace que el Estado Nacional tenga un manejo discrecional fuerte en la toma de decisiones de políticas educativas.

Cuando se relaciona este tema con las metas educativas que plantea la ley, se ve una incongruencia que genera interrogantes. Se establece un ponderador que marca lo que debe aportar la Nación y cada provincia en la consecución de las metas financieras. Sin embargo, este no guarda ninguna relación con lo que son las metas educativas.

La ley contaba además con metas educativas cuyo cumplimiento es necesario estudiar. Aquí es donde conviene detenerse para profundizar en el análisis. Era una ley que contaba con muchos objetivos pobremente definidos. Esto dificultaba su estudio si se tiene en cuenta que se estaba hablando de una ley de financiamiento. En pos de lograr los objetivos, se podría llegar a una puja entre los mismos que no ayudó a mejorar ni la

equidad ni la calidad educativa<sup>2</sup>. Se generó una tensión entre las distintas metas educativas en relación con las metas financieras.

En adición a esto, se establecían criterios para asignar el gasto educativo en cada provincia, que no tenían una relación coherente con las metas propuestas.

En consecuencia, se generaron nuevas preguntas; entre ellas está la más importante y -tal vez- la de fondo: ¿invertir más en educación mejora necesariamente la calidad y equidad educativas?. Algo que está a la vista es que la ley cumplió lo que se propuso en números, pero aún no en términos de equidad y calidad. Esto lo demuestran las últimas pruebas internacionales de calidad en matemáticas y lengua.

Si se evalúa el aspecto financiero, se llega a la conclusión -en líneas generales- que su cumplimiento es correcto. En el año 2010 no sólo se cumplió, sino que se superó la meta de invertir un 6% del PBI en educación: se llegó al 6,34%. Ocurre algo distinto cuando se pasa al análisis de la propiedad del gasto, es decir, al examinar si el dinero está siendo correctamente gastado o no.

Un acercamiento al tema de la calidad educativa se encuentra en el estudio de Fresoli (2007), donde se menciona que una gestión escolar eficiente impacta en una mejora de la calidad de enseñanza. Respecto de la equidad, Mongan (2009) habla de igualdad de oportunidades como un modo de igualar resultados teniendo en cuenta el esfuerzo realizado por los alumnos. Según él, un mayor gasto educativo debería tener la intención de igualar los rendimientos que pueden potencialmente alcanzar los alumnos.

Si bien es un análisis que presenta algunas dificultades, el mismo girará alrededor de cuestiones que tienen que ver con el gasto. En primer lugar hay que evaluar la pertinencia del gasto (si es apropiado o no), luego el control. Conviene además considerar qué rol juegan los factores no controlables, por ejemplo la familia y sus circunstancias, en el financiamiento educativo y cómo reacciona el sector público ante un incentivo en algún área.

---

<sup>2</sup> Aclara Dixit (2002: 718) sobre los objetivos en el área educativa: "...Estos objetivos, sin ser contradictorios entre sí, dado los recursos limitados de las escuelas y profesores, que deben competir por la atención, y sustituirse en los procesos de producción de la escuela".

El tema de las metas educativas conlleva un estudio profundo. Su análisis conduce a varios caminos, que serán explorados con la intención de concluir en algunas ideas que ayuden a una mejor interpretación de la ley 26.075 y -a futuro- poder determinar con mejor certeza cuáles son los puntos que hay que atacar para lograr un financiamiento más eficaz.

El interrogante que se plantea es si estas metas ayudarán a mejorar la calidad educativa o no, ya que es algo difícil de evaluar por las características que presenta la educación como bien público. Son difíciles de evaluar tanto *inputs* como *outputs*.

La simple asociación entre mayor inversión y mejores resultados de aprendizaje de los alumnos no muestra una correlación significativa. Un estudio de este tipo debería incluir otras variables como el origen social de los padres o la situación socio-económica de las familias, entre otras. Esto no implica que los niveles de inversión sean irrelevantes, sino que la cantidad de recursos pueden impactar o no en la calidad del aprendizaje de los alumnos, de acuerdo al modo, el objeto y las condiciones de aplicación del financiamiento. Del mismo modo, analizando los resultados en Matemática ONE 2007, en relación al nivel de crecimiento real de los salarios docentes en el período 2001-2008, no se confirma la existencia de un grado de correlación significativo.

Se observan provincias que en relación a otras han realizado esfuerzos mayores en la inversión salarial, pero sus resultados no son proporcionales al esfuerzo realizado. En términos de agregado nacional se puede decir que los aumentos salariales y el crecimiento de la inversión, no han mostrado relación con una mejora de los aprendizajes de los alumnos (Delich, Iaes y otros, 2009). Eso no significa que no tenga sentido invertir en la mejora de los salarios docentes para influir en la mejora de la calidad educativa. Aunque esos resultados no se han logrado en el caso argentino, parecería que el modo en el que dichos aumentos se aplican y su potencialidad de influir sobre la tarea de los docentes, son significativos.

Es importante el tema recién tratado dado que el crecimiento de la inversión educativa en los años de ejecución de la ley ha sido impulsada por incrementos salariales. Esto ha rezagado la inversión en infraestructura: aún faltan las aulas y el material necesario para lograr las metas que la

ley se propone de universalizar el nivel inicial y un mayor porcentaje de alumnos con jornada extendida.

Entre los *inputs* juega un rol fundamental la familia. En un contexto de crisis cíclicas, como el de la Argentina, con padres cada vez más ausentes, si el dinero no está invertido en los lugares que la educación realmente los necesita, difícilmente se puedan lograr mejores resultados que los actuales.

Para concluir, podemos decir que es saludable el intento de hacer un mayor esfuerzo financiero en el terreno educativo. También es importante enunciar los puntos en los que se intentará hacer ese sacrificio. Sin embargo, ante las dificultades que se tienen actualmente respecto de la distribución de fondos Nación-provincias y la transparencia del manejo de los mismos dentro de los distritos, se deberían haber pensado mecanismos de control que ayuden a vigilar la situación. Una solución puede ir por el lado de crear órganos de control que estén constituidos por padres, docentes y directivos. Esto seguramente traerá aparejado una mayor transparencia, pero exige un mayor compromiso de parte de los padres en la educación de sus hijos.

Dentro de esto, también se podría haber hecho un estudio a fondo de cuáles son las causas del declive en el rendimiento escolar. Esto podría haber ayudado a atacar integralmente el tema educativo poniendo mayor énfasis en los *inputs*, especialmente en las familias de los alumnos.

Asimismo existe evidencia del impacto significativo de factores fuera del contexto familiar, como pueden ser variables institucionales o relacionadas con la gestión de los establecimientos (Fresoli, 2007; Mongan, 2009; Carella, 2009) que probablemente logren los efectos deseados sobre la calidad de la educación, en la medida que se implementen las herramientas necesarias para una correcta implementación de la Ley y se generen políticas complementarias que mejoren el entorno socioeconómico de los estudiantes. Es decir, si los alumnos no mejoran su nivel de vida masivamente, los objetivos "equidad" y "calidad" de la ley difícilmente podrán ser logrados.



## HACIA UN MODELO DE DESARROLLO REGIONAL

**Carlos Ramón Brown**

*Diputado Nacional por la Provincia de Buenos Aires, Presidente de la Comisión PYMES de la Cámara de Diputados, Presidente del Movimiento Productivo Argentino. Fue intendente del partido de General San Martín, Ministro de la Producción y Secretario de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.*

Las asimetrías y desequilibrios regionales estructurales constituyen unos de los mayores obstáculos para el desarrollo económico de un país. Lamentablemente el nuestro, desde su origen mismo, ha dado y da cuenta de esta limitación.

En efecto, no resulta muy sustentable un país que se dice federal pero donde tan solo 4 jurisdicciones (Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe), sobre un total de 24, son responsables de más de tres cuartas partes de su producción total; y donde tan solo ocho jurisdicciones superan el ingreso per cápita medio.

En la configuración de esta realidad juegan desde ya innumerables factores: históricos, culturales, malas políticas públicas, etc., sobre los cuales debemos trabajar fuertemente.

Entre las malas políticas permítaseme destacar, particularmente, la vinculada a nuestro sistema de transporte, de enorme impacto sobre la sustentabilidad de nuestras economías regionales.

Junto con las restricciones energéticas, el costo de la logística se encuentra entre las principales limitaciones en materia de competitividad para nuestra economía, particularmente, para aquellas regiones más marginales de producción, que literalmente quedan fuera de competencia.

Claramente en esto tiene mucho que ver el deplorable cuadro de situación de la red ferroviaria, alguna vez emblema y orgullo nacional.

Décadas de malas políticas y sistemática destrucción han resultado en una total desarticulación del sistema de transporte ferroviario, desintegrando enormes áreas de nuestra geografía, con gran impacto también sobre las economías regionales.

Innumerables “pueblos fantasmas” proliferaron a lo largo y ancho del país, particularmente tras el proceso privatizador impulsado durante los '90, en línea con los nuevos “consensos” imperantes por entonces en el mundo, profundizando las asimetrías regionales, generando que millones de compatriotas deban abandonar sus lugares de origen para amontonarse en torno a los principales centros urbanos.

La puesta en valor y recuperación del sistema ferroviario resulta por tanto fundamental en orden a cerrar esta injusta brecha de competitividad, contribuyendo a equiparar las oportunidades de desarrollo en todo el país.

Como muchos países han hecho con inteligencia, debemos repositionar estratégicamente al ferrocarril, integrándolo a un moderno sistema multimodal de transporte tanto de cargas como de pasajeros, altamente competitivo y especializado que integre estratégicamente a todas las regiones productivas del país, con una clara proyección exterior.

El “estado de emergencia” del transporte ferroviario vigente está totalmente agotado. Se requiere una política ferroviaria en serio, dejando definitivamente atrás el ineficiente y perverso sistema de subsidios perfeccionado desde 2003; un verdadero “club del subsidio”, esencialmente corporativo, donde todo se define y reparte entre media docena de “vivos”, el Estado es socio “bobo”, los trabajadores son tercerizados, y los usuarios, rehenes.

En otro orden, al momento de analizar aquellos factores determinantes que inhiben la capacidad de desarrollo regional, no podemos dejar de considerar el proceso de degradación del federalismo fiscal. Particularmente, en la última década hemos experimentado un proceso de fuerte concentración de recursos en manos del poder central, que ha ido progresivamente desfinanciando al conjunto de las provincias y sus municipios.

Como no podría ser de otra forma, esto ha limitado significativa y crecientemente el legítimo margen de maniobra de provincias y municipios

para establecer y financiar de manera autónoma sus propias políticas de desarrollo local, tornando al federalismo en una abstracción.

La crítica situación financiera que deben afrontar hoy las administraciones sub nacionales, algunas de ellas literalmente al borde de un *default* salarial, nos coloca ante la imperiosa necesidad de abordar seriamente una discusión de fondo sobre nuestro federalismo fiscal. Resulta impostergable abordar esta discusión de fondo y estructuralmente.

Es imprescindible la sanción de un nuevo marco normativo que rija la relación fiscal entre las diferentes jurisdicciones, sustituyendo la obsoleta ley de coparticipación vigente que rige "transitoriamente" desde 1988, y que ha sido sucesivamente alterada por infinidad de pactos fiscales -sobre todo en los '90- a través de los cuales se ha detruido con afectaciones específicas parte importante de la masa de recursos coparticipables.

Es importante tener presente para el análisis que los recursos están. Queda claro que el problema no es cuánto se recauda, pues de hecho se recauda como nunca -la carga tributaria se ubica hoy en niveles máximos históricos-, sino cómo se distribuye lo que se recauda; y si el recurso llega efectivamente a quienes tienen la responsabilidad primaria de gasto, y deben por tanto dar respuesta inmediata a las principales demandas de la ciudadanía: seguridad, educación, salud, infraestructura social y productiva, etc.

Un caso emblemático como es de público conocimiento se da con la Provincia de Buenos Aires, particularmente discriminada en el reparto de recursos federales.

De los recursos recaudados por la Nación, cerca del 40% de los cuales -vale aclarar- se generan en la propia Provincia de Buenos Aires, el conjunto de las provincias recibe de manera directa y automática alrededor del 25%, y de ese 25%, la Provincia de Buenos Aires recibe tan sólo el 20%. Es decir, que por cada \$8 de recaudación nacional generada en la Provincia de Buenos Aires, vuelve directamente a esta jurisdicción conforme el esquema de coparticipación vigente sólo \$1. Algo aquí por supuesto no cierra.

Necesitamos por tanto establecer urgentemente una mayor correspondencia entre quien es titular del recurso y quien tiene la responsabilidad del gasto. De esta forma se materializará el auténtico



federalismo, caso contrario resulta éste un postulado constitucional abstracto, anacrónico, vacío de todo contenido.

Debemos ir hacia un esquema más integral, transparente y justo para la distribución de los recursos fiscales entre los tres niveles de gobierno, institucionalizando fondos estructurales de convergencia en orden a atenuar -y a su tiempo, procurar eliminar- las fuertes asimetrías regionales que limitan nuestro desarrollo.

Más allá de la situación de crisis presente, existe en este sentido con cierto grado de éxito la experiencia en la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo y el Fondo de Cohesión, a través de los cuales se han atenuado significativamente disparidades entre regiones, y más aún entre Estados miembros. De acuerdo a informes oficiales, durante el período 1994-1999, en las regiones más rezagadas, estos fondos contribuyeron a construir o renovar 4.100 kilómetros de autopistas y 32.000 kilómetros de carreteras, a acondicionar 3.800 hectáreas de zonas industriales, y crear unos 800.000 nuevos empleos.

La restauración del federalismo fiscal garantizará sin lugar a dudas mejores condiciones de gobernabilidad para las provincias, y contribuirá en definitiva a brindar más y mejores soluciones al conjunto de los argentinos.

Si pretendemos aprovechar las oportunidades que este cambiante mundo genera para países como el nuestro, y asimismo estar cada vez mejor preparados para afrontar sus crecientes desafíos y amenazas, debemos dejar de lado los prejuicios y definir una estrategia de inserción productiva internacional de mediano y largo plazo, que aproveche al máximo la potencialidad de todos los sectores productivos regionales.

Debemos trabajar hacia el futuro y salir de esta trampa de rencores en la que pretenden encasillarnos algunos. Dejar de lado la improvisación y concentrarnos en la formulación y ejecución de todas aquellas políticas públicas -de Estado, no de Gobierno- orientadas a lograr mejoras genuinas y perdurables de nuestra competitividad: más educación, más desarrollo científico-tecnológico, más infraestructura, más institucionalidad, más seguridad jurídica, todas asignaturas pendientes.

Debemos dejar de relacionarnos con el mundo de manera errática, espasmódica y emocional. Las relaciones exteriores no son un recurso más

del gobernante de turno para generar efectos políticos domésticos, sino que constituyen el instrumento fundamental del que dispone un país para procurar insertarse efectivamente en el mundo, debiendo desarrollarse las mismas con inteligencia y desapasionadamente.

Crecimiento económico con justa distribución del ingreso y la riqueza, objetivo no solo no logrado sino, lamentablemente, cada vez más lejano en nuestro país; no se obtiene si no a partir de actividad económica sostenida en el tiempo, sobre la base de una concepción estratégica, con equilibrio e integración productiva de todas las regiones, con auténtico federalismo fiscal, con más trabajo de calidad y salarios dignos, capacitación y formación, educación y salud para todos, aprovechando nuestras ventajas competitivas en el mundo, superando viejas y falsas antinomias, y conceptos ideológicos perimidos.

Nada de esto es imposible realizar en Argentina. Sólo se requieren objetivos claros y firme determinación política para alcanzarlos.



## LA UNICA VERDAD ES LA REALIDAD

**Carlos Alberto Carranza**

*Abogado. Diputado Nacional por la provincia de Santa Fe, integrante del Bloque Frente Peronista.*

*"..Hacer política es también correr el riesgo del juicio inmediato, de la apuesta cotidiana y de hablar cuando se siente el deber moral de hacerlo, y no solamente cuando se tiene la certeza o la esperanza teórica de hacerlo bien..".*

**Umberto Eco**

Corriendo ese riesgo y muy a pesar de quienes quieran falsificar los hechos u ocultar los datos oficiales, todos sabemos que la "realidad" es el objeto máspreciado desde el punto de vista analítico cuando hablamos de inseguridad. Ese objeto sagrado del deseo es a veces el más escaso recurso de cierta clase dirigente, pero cuando de acertar en políticas de seguridad se trata, esa realidad debe ser la de la gente, no la de los funcionarios. Creo no equivocarme cuando titulamos que "La única verdad es la realidad", tomando palabras que usaba Perón y por ello afirmamos que si esa lección sirve o es necesaria quizás para todas las acciones publicas y privadas de la vida, en materia de seguridad pública, lograr ubicarse en tiempo y espacio, es primordial y esencial. Su negación puede ser fatal, ya que se trata de vidas humanas, y se mide a veces con la pérdida de libertades, espacios públicos y en algunos casos hasta derechos. Ni que hablar cuando del funcionario a cargo de la seguridad pública del Estado se trate, ya que de su apreciación de la realidad depende gran parte de todo lo que pase o no pase en el país, y por eso este es un tema tan complejo y apasionante, como urgente e inmediato en abordar; en lugar de decir y sostener a menudo que el delito ha disminuido en la Argentina, lo cual -además- es falso.

Hace más de cuatro años que la Dirección de Política Criminal del Ministerio de Justicia de la Nación no publica las estadísticas a las que está obligado por imperio de la ley 25.266, incluso las publicadas no suministran datos de la Provincia de Buenos Aires, por una decisión política

del Sr. Ministro. ¿Cómo puede de esta manera diseñarse o ejecutarse una política en materia de Seguridad, cuando el Estado no publica los datos que le son enviados por las provincias y la Ciudad de Buenos Aires? Este relato entonces es un cuento, ya que se miente en materia de inflación, de desempleo, de pobreza, de asistencia escolar, de analfabetismo y ahora también en materia de seguridad, es ello muestra que la realidad no les gusta, pero lamento decirles, no tiene remedio.

La seguridad es algo de todos los días, aunque algunos la analicen como fenómeno cultural ya que desde la sociología, la antropología o la criminología, se ven preocupados por la aparición de un nuevo sujeto que no se considera culpable cuando comete un delito por su condición de excluido y víctima del sistema. Otros reflexionan desde la Defensa Nacional y la necesaria conexidad con los organismos federales y provinciales para atacar el crimen organizado y el narcotráfico. Pero hoy creo necesario abordar el tema desde una perspectiva mucho más real y concreta ya que la sociedad reclama cambios inmediatos que deben ser resueltos con urgencia por la gestión gubernamental nacional. Ya no es tiempo de conflictos con las provincias o la ciudad autónoma ni tampoco interesa mucho quién gana la batalla por la mediatización de los conflictos vinculados a la inseguridad o por el control de la llamada agenda política, ya que por esos desvaríos nos vamos alejando cada día más de la decisión política correcta y -fundamentalmente- en la identificación de esa famosa "realidad" y de sus posibles soluciones. Se ha caído en la manipulación de quienes pretenden hacernos creer que solo hay "sensación de inseguridad", lo que es más grave aún porque esconde el problema real y lo trata de ocultar, cuando la ciudadanía sufre a diario algún hecho contra su persona o sus familiares, amigos o conocidos. Las últimas encuestas así lo indican, la criminalidad va en aumento en todos lados, aunque no se publiquen las estadísticas y nos encontramos por ello ante una grave situación que debe ser remediada o controlada lo antes posible. Varios son los legisladores que han pedido informes sobre la cuestión, y nadie ha respondido hasta ahora.

Lo decíamos por la necesidad de dar con el diagnóstico indicado para tomar las acciones urgentes para que la gente viva más tranquila y en paz, ese es el objetivo más importante de quienes tienen a su cargo la gran responsabilidad de gobernar. Que cada ciudadano pueda desarrollar su vida en plenitud, ir a trabajar, a estudiar, salir a divertirse, tener un comercio,

hacer deportes o simplemente salir a caminar, sin que lo ataquen o violenten en su vida normal o la de su familia. Esa es la función principal del Estado, para eso la Constitución y la ley le dan la facultad al gobernante de evitar los comportamientos antisociales o dañosos y en su caso imponer sanciones; y les otorgan competencias a las instituciones policiales o judiciales para llevar adelante esas acciones porque, si es el Estado quien tiene a su cargo el control y el monopolio del uso de la fuerza, las instituciones que están para ello tienen que tener las herramientas y los recursos suficientes para llevar adelante su tarea.

Pero lo primero que tenemos que destacar es que si bien la problemática de la seguridad o inseguridad puede ser analizada desde varias dimensiones, por decir algunas, la académica, la mediática, la profesional o la técnica; lo más importante es que la supra dimensión estatal, es decir el Estado como "responsable institucional", debe abreviar de todas y cada una de las dimensiones para llevar adelante la mejor política que convenga en ese momento en cada lugar, sin anclajes ideológicos o prejuicios conceptuales que le impidan llevar tranquilidad a la gente, porque ese es el principal objetivo: preservar la "paz social" y garantizar la convivencia entre los argentinos.

Por eso y para eso, lo más importante es tener siempre a mano las estadísticas de criminalidad, las encuestas de victimización, los comparativos históricos propios y los de otros centros urbanos similares o parecidos para actuar en consecuencia, pero reitero lo central en materia de seguridad es un buen diagnóstico de la realidad porque ésta va cambiando todos los días, y a veces sin darnos cuenta. La "dimensión académica" es muy importante, los planes de estudio, las carreras profesionales que se incorporan al ámbito forense, tecnicaturas, pericias, o en el sector privado que se ha incursionado mucho en seguridad informática o en materia bancaria, etc.. La "dimensión mediática" se agrega ahora como un actor más que importante en tanto y en cuanto construye ciertos patrones de tolerancia o intolerancia promedio de determinados comportamientos sociales, y no existe un día ni una hora en que un fenómeno en materia de inseguridad no se meta en nuestra casa, sea por Internet, televisión, radio o los diarios y revistas que se consumen. Y la "dimensión técnica" que es la visión de aquellos que en algunos casos como expertos o idóneos se incorporan al quehacer profesional y se han preparado para ello, aportando sus puntos de vista, lo que destacamos por cierto, ya que para ello se han especializado en algunos casos.

Pero reitero, cuando se gobierna hay que echar mano a todas y cada una de las dimensiones, no quedarse solo con una porque eso sería un grave error. La complejidad de la materia obliga a un abordaje multidisciplinario, que incluso depende de cada lugar y de cada momento. Cualquier desviación del análisis conlleva a una deformación de la realidad y en ocasiones a ocultarla, porque convengamos que, desconocer lo que está pasando o negarlo es la peor de las soluciones que nos llevarán inexorablemente a un fracaso. En algunas cosas y en algunas situaciones estamos pagando las consecuencias de haber ocultado la realidad, y ahora ha explotado, de modo que hay que enfrentar esta realidad y contrarrestarla para volver al estado de normalidad y de equilibrio en que debe transitar o desenvolverse la vida en sociedad. La negación es un problema, ya que tarde o temprano ese problema sale a la luz y lo hace con toda virulencia como lo estamos observando y sufriendo día tras día; lamentablemente en el país y no solo en el conurbano bonaerense, sino también en las grandes ciudades.

Lo que debemos hacer entonces es: primero identificar la famosa "realidad", que reitero es la de la gente; y segundo, hacer llegar a esos decisores o actores principales los aportes estadísticos para quienes gestionan o tienen a su cargo la responsabilidad institucional de la seguridad pública en el país. Es decir, la cuestión de cómo y cuándo llega esa realidad a los gobernantes es también una cuestión que nos compete a todos, de allí que las organizaciones no gubernamentales que realizan mediciones sobre la tasa de criminalidad deben hacer conocer sus resultados ante la falta de información estatal, incluso desafiando el último párrafo del art. 13 de la ley 25.266. Esta es una cuestión central ya que nos está vedada la verdadera situación e impedido el acceso a las bases de datos que dispone el Ministerio de Seguridad, de modo que nos obliga a todos a mantener e instalar cada vez más la información de campo seria y responsable de que disponen organismos no gubernamentales y las provincias, en defensa de la "cultura de la legalidad", y sobre todo para disponer de un cuadro de situación del sistema penal en su conjunto, ya que ello determina las acciones pertinentes para llevar a cabo una gestión eficaz en materia de seguridad pública.

Por ello, no hay que ceder ante la construcción de un relato que hacen solo algunos funcionarios, sino entre todos: los medios, los académicos, los profesionales, las ONGs, las provincias y los expertos, realizar una base de

datos que permita la construcción de las soluciones conforme a la “verdadera realidad” ya que es tarea de todos nosotros, que somos los que tenemos la facultad, el poder y la competencia de monopolizar la interpretación de lo colectivo, aún cuando no le guste o no le convenga al funcionario de turno. La realidad cotidiana no es una realidad distinta, porque todos queremos vivir en paz y poder hacer las cosas que se nos plazca en una sociedad libre y sin falsificaciones o distorsiones analíticas que parten de abstracciones que anidan en teorías o en percepciones de otras realidades, que son etéreas o en el mejor de los casos lejanas a nuestra idiosincrasia y nuestro propio estilo de vida. Esta es la realidad que sufrimos y padecemos los argentinos de hoy y que el Gobierno Nacional al parecer, se empeña en ocultar.

Lo dijimos antes y lo repetimos ahora, los ataques del Gobierno hacia la justicia, el Consejo de la Magistratura, la oposición, los medios, el Parlamento, los gremios, los partidos políticos y fundamentalmente contra las fuerzas de seguridad son un pobre mensaje hacia la ciudadanía, mucho más cuando las tareas de información, las condiciones en la ejecución penal, la concreción de las políticas en materia de prevención y atención post penitenciaria son resortes del Poder Ejecutivo. Ello nos permite inferir que, unido a la escasez de plazas para alojamiento de detenidos, la falta de control en los sumarios de instrucción policial, el fenómeno de la corrupción y los abusos en los procedimientos, las fugas permanentes de reclusos que vuelven al circuito delictual, la aparición de uniformados en sectores de la economía delictiva, el escaso control del presupuesto y fundamentalmente la descalificación del concepto de autoridad en la conducción de las fuerzas, son facultades que corresponden corregir al propio Ministerio de Seguridad de la Nación, en lugar de ocultar los datos y negar el aumento de la violencia y del delito, cuando no, liquidar mal sus bajos salarios y haberes o llevar adelantes purgas interminables que a nada conducen.

Las encuestas que se han conocido últimamente, publicadas por diarios nacionales del 2 de agosto de 2012 en la Ciudad de Buenos Aires, dan cuenta de un aumento del 15% del delito y de un 36% de la población que dice haber sido víctima de un delito en los últimos tiempos. Carecemos de datos desde el año 2008 según el sitio web del propio Ministerio de Justicia de la Nación y desconocemos las razones por las cuales no se han seguido publicando los índices de criminalidad en Argentina. Los vínculos del narcotráfico ya se advierten en las grandes ciudades, ello quiere decir



que debemos agregar al delito urbano del ataque personal o rapiña por robo de pertenencias, el delito complejo y transnacional del crimen organizado, por eso queremos conocer las encuestas de victimización que antes se publicaban. Esto es así, pero nadie se hace cargo y ante ello luce evidente el fracaso de quienes se niegan a suministrar a la población los datos reales de los hechos delictivos en el país, creyendo que desde ese fatal desconocimiento provocado y arbitrario, se puede erradicar la violencia delictual en la sociedad.

Las políticas de educación, tratamiento y readaptación social lucen por su ausencia. De ello se deriva que la droga quizás no sea la causa o el origen del problema, sino la consecuencia. La consecuencia del fracaso o de la ausencia del Estado, de la familia y de políticas de contención de los que caen bajo ese flagelo por la desidia estatal.

Como dice Santiago Kovadloff: "La realidad excede siempre las aptitudes analíticas de la conciencia". Es decir no se puede ocultar el drama y el sufrimiento de la gente que a diario es víctima de algún hecho delictivo. No se puede banalizar el tratamiento de esta problemática tratando de justificar lo injustificable, creando una realidad virtual y deformando los hechos u ocultando su gravedad. Siguiendo al filósofo, cuando distingue entre "actualidad" y el "presente", parece como que se quiere construir un discurso dominante cambiando escenarios, la propia historia, alabando un modelo que se traduce en un relato a través de los medios que manipulan los datos o desinforman hablando de sensación de inseguridad, que todos conocemos no es más que una ficción o una imaginación burocrática. Así, nunca vamos a llegar a la solución que espera la gente.

Esa especie de surrealismo o realismo mágico generado desde el poder se choca todos los días con la verdad, que es la gente que se encuentra vulnerable y sin protección de un Estado que mira hacia otro lado. La actual gestión en seguridad parte de la base que negando el problema, este no existe, y por ello han paralizado la publicación de las tasas de criminalidad; entrando en un negacionismo ante el dolor y el drama de una sociedad que siente que le dan la espalda a sus reclamos. De allí nuestro pedido formal de conocer los datos que se encuentran en el Gobierno para realizar las correcciones que sean necesarias, antes que sea demasiado tarde.

## **INTEGRACIÓN Y DESARROLLO, A 50 AÑOS DEL DERROCAMIENTO DE ARTURO FRONDIZI**

**Mariano Agustín Caucino**

*Abogado. Director de Relaciones Internacionales la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales y Vice Director de la licenciatura en Ciencia Política. Ex presidente de la Asociación Dirigentes de Empresa.*

En este 2012 se cumplieron cincuenta años del derrocamiento del presidente Arturo Frondizi en marzo de 1962. Pero no solamente el hecho de cumplirse el redondo número de cincuenta años hace que sea interesante reflexionar al respecto. Las circunstancias en que se encuentra la Argentina hoy ameritan detenernos en aquel momento. Las banderas de la integración política y el desarrollo económico continúan siendo, cinco décadas más tarde, asignaturas pendientes en nuestro país.

Cuando el 29 de marzo de 1962 el presidente Arturo Frondizi es finalmente derrocado por las Fuerzas Armadas, se interrumpe el gobierno más modernizador de la Argentina de las últimas décadas. El anunciado golpe, anticipado en casi tres docenas de "planteos" a lo largo de cuatro años, se ha producido cuando la ceguera ideológica triunfa y desplaza del poder al hombre que cuatro años antes ha iniciado la tarea titánica de desarrollar al país. Se interrumpe así la serie de transformaciones inclusivas e integradoras que la Argentina ha experimentado desde el inicio de la aventura colectiva de crear una gran Nación. El drama de marzo del 62 clausura la etapa del postergado desarrollo que viene a completar las etapas de Independencia, la consolidación nacional (pacto de la Unión Nacional/Pavón), la construcción del Estado (Roca, 1880), de la democratización del sufragio (Saenz Peña-Yrigoyen, 1912-1916) y de la justicia social (Perón 1943-55).

Pero es oportuno, aprovechando el paso del tiempo, esbozar los aciertos y también los errores del hombre al que hoy la casi totalidad del sistema político argentino adjudica el carácter de último gran estadista.

Electo en febrero de 1958, Frondizi inaugura una política internacional novedosa, convirtiéndose en el primer presidente argentino en iniciar una gira como presidente electo por todas las capitales de países sudamericanos. En efecto, en abril de 1958, tras conseguir el rotundo triunfo electoral del 23 de febrero, Frondizi visitó a sus pares de Uruguay, Bolivia, Brasil, Chile, Perú y Paraguay. Asimismo, en enero de 1959 se convirtió en el primer presidente argentino en visitar los Estados Unidos. En 1960 recorrió casi todas las capitales europeas y en 1961 llega a Asia, siendo el primer presidente argentino en llegar al extremo oriente. Para tener una cabal idea del carácter innovador de lo que luego se dará en llamar "diplomacia presidencial", conviene tener en cuenta algunos datos: hasta Frondizi, los presidentes argentinos prácticamente no salieron del país durante el ejercicio de la acción de gobierno. Se recuerda, por caso, las dos primeras visitas realizadas por un presidente argentino a sus pares chileno y brasileño, concretadas por el general Roca en 1899 a Errázuriz y a Campos Salles o la visita del general Justo a Brasil en los años treinta. Perón en sus nueve años como presidente sólo salió del país en dos oportunidades: para entrevistarse con Ibañez del Campo en Chile, en febrero de 1953 y con Stroessner, en 1954. Recién el antecesor de Frondizi, el general Aramburu realizó algunas visitas a pares de la región.

Pero es en materia de fomento al desarrollo industrial y energético de la Argentina el plano en el que brilló sin dudas la presidencia iniciada el 1º de mayo de 1958. Criticado por apartarse de sus ideas estatistas de "Petróleo y Política", Frondizi sin embargo no dudó en hacer el giro de 180 grados que supuso su política petrolera de concesiones al capital extranjero para alcanzar, en solo tres años, el autoabastecimiento energético. La "Batalla del Petróleo", bien entendida, constituye la mayor puesta en marcha de una política de largo plazo que dotó al país de los recursos energéticos escasos e insuficientes para garantizar el crecimiento del país. Ya Perón, en el final de su gobierno, había advertido que sin el concurso del capital extranjero difícilmente el país podría lograr el autoabastecimiento y por ello tampoco dudó, como estadista que sin duda era, en firmar el contrato con la California en mayo de 1955. Desgraciadamente, la llamada "Revolución Libertadora" anuló dicho contrato en octubre de ese año, al igual que hará Illia en noviembre de 1963 con los acuerdos firmados por Frondizi, provocando al país un daño económico sustancial en materia de

indemnizaciones y un costo aun mayor en el sentido de la oportunidad perdida y el atraso que dicha medida significó.

Invocando un falso nacionalismo -de medios, en palabras de Frondizi- y no de fines, la oposición se ató al pasado y criticó los contratos de concesiones tildándolos de entreguistas y leoninos, sin mirar el resultado de haber alcanzado el autoabastecimiento en el tiempo récord de tres años. Aun hoy, cincuenta años después, circulan entre nosotros ridículas y anacrónicas regulaciones a las importaciones de productos que ni siquiera se producen en el país y absurdas consignas perimidas que solo atrasan y postergan el desarrollo que la Argentina anhela.

Cinco décadas más tarde, existe consenso en que el golpe de estado de 1962 fue un error, quizás el más costoso -en términos de oportunidad perdida- de cuantos se produjeron en la Argentina desde 1930. Se le reconoce a Frondizi el carácter de estadista, casi como aceptación unánime de todo el arco político argentino. En primer término, cabe recordar el contexto histórico en el que Frondizi gana la elección de febrero de 1958 y la extrema debilidad de origen que pese al triunfo contundente en el comicio, le imprimen las Fuerzas Armadas. Al mismo tiempo, es imprescindible comprender el marco de enfrentamiento extremo de la sociedad argentina que caracterizó al período peronista 1945-55 y al gobierno de la Revolución Libertadora, en especial tras el desplazamiento de Lonardi en noviembre de 1955 y los trágicos episodios de los fusilamientos de junio de 1956. En segundo término, no es posible desconocer que las Fuerzas Armadas son, entre 1930 y 1982, un actor político legitimado por la sociedad argentina, de modo que el análisis del proceso político argentino no puede ignorar esa realidad que hoy nos parece incomprensible pero que en aquel momento era un dato central del curso de los acontecimientos. En el activo de la acción política desplegada por Frondizi debe contarse, sin duda, su cabal interpretación -durante el gobierno militar 1955/58- de la necesidad de integración del peronismo a la vida política argentina a partir de la aceptación como un hecho de la realidad que las reformas estructurales introducidas durante el período 1943-1955 tenían un carácter irreversible y que su negación era un error histórico de envergadura. La tarea modernizadora de la estructura económica argentina, la "Batalla del Petróleo" y el impulso a las inversiones extranjeras, son, indudablemente, el legado histórico de Frondizi y la explicación, en parte, de la década de relativa prosperidad que vivió la

Argentina en los diez años posteriores a su gobierno. Sin duda, de Frondizi puede decirse, como alguna vez señaló su ministro Roberto Alemann, que a diferencia de otro presidente, "quiso, supo y solo pudo en parte".

En materia de realizaciones, indudablemente, Frondizi maximizó el escasísimo poder político que las circunstancias le otorgaron, logrando una gran modernización del país. La relación con las Fuerzas Armadas, evidentemente, es el punto débil de su administración. Calificadas fuentes, como Camilión, han señalado que el no haber sofocado la primera sublevación de Toranzo Montero al inicio del gobierno parece signar el destino de su presidencia. Por otro lado, después de estudiar detenidamente el período y las fuentes disponibles, se advierte en Frondizi -y en Frigerio- una natural tendencia a sobrevalorar sus propias capacidades, sin duda existentes en grado sumo, pero que, a la larga, parecieron jugarle una mala pasada en el desenlace de la combinación de fuerzas existentes. Las dos decisiones cruciales que terminan de decidir el final del gobierno: el costo innecesario de recibir al Che en agosto de 1961 y el no advertir el riesgo de no impugnar al peronismo en la elección bonaerense del 18 de marzo de 1962, creyendo que se ganaba, parecen responder a esta característica de no apreciar ajustadamente las relaciones de fuerza fácticas existentes. De algún modo, Frondizi "se compra" el conflicto cubano, creyendo poder incidir en un episodio cuya trascendencia internacional escapaba indudablemente a su propia capacidad de acción e interpretando el gesto de Kennedy del 24 de diciembre de 1961 como un pedido de mediación. De nada sirvió, en este caso, el hecho de que el pensamiento, y las palabras de Frondizi fueran las correctas, en el sentido de haber terminado arrojando a Cuba a manos de los soviéticos después de expulsarla de la OEA.

Una vez más, la historia enseña que en política tener razón no es más importante que apreciar correctamente los factores de poder que deciden el curso de los acontecimientos. La elección de marzo de 1962, en la que el peronismo triunfa en la estratégica provincia de Buenos Aires, terminará de enervar el ánimo de los militares, ya indignados por la entrevista con Guevara. No haber interpretado el gesto de Perón, proponiéndose como vicegobernador, una candidatura que a todas luces perseguía su propia impugnación, o el hecho de creer que la UCRI ganaría de todos modos, es una decisión que no puede ser interpretada sin tener en cuenta la propia autovaloración por encima de cualquier otro factor.

Cabría preguntarse, por último, qué hubiera sido del país si un hombre del talento del presidente y dispuesto a rodearse de colaboradores de la capacidad de quienes integraron su gabinete, hubiera podido gobernar en tiempos de bonanza y paz institucional. Como tantas veces, el hombre y las circunstancias no tuvieron la feliz coincidencia deseable para el desarrollo del país. ¿Fue un adelantado? ¿La Argentina no estaba preparada para una política de vanguardia? ¿Fue un incomprendido? ¿O quizás, su permanente juego de desconciertos a casi todos los sectores terminó jugándole en contra? Sea cual fuere, termina, en marzo de 1962, con el gobierno de Frondizi, una experiencia de una administración con mirada de largo plazo y visión moderna del desarrollo del país.

Hoy las Fuerzas Armadas, felizmente, se encuentran sometidas constitucionalmente a los mandos civiles y han dejado de ser, desde 1982, actores legitimados del proceso político argentino, y la democracia es un bien afianzado tras tres décadas ininterrumpidas de vida institucional. Sin embargo, la estructura energética y de infraestructura social, física y jurídica del país continúa mostrando inadmisibles fallas y carencias, cuya mayor manifestación es el alarmante número de pobres e indigentes que aun hoy existen en nuestro país, después de casi una década de crecimiento macroeconómico. La vida cívica, una vez más, muestra preocupantes signos de fragmentación, repitiéndose en el seno de nuestra comunidad divisiones que creíamos felizmente superadas, y cuya responsabilidad en la pérdida de la armonía social no es exclusiva del gobierno sino de los opositores, los medios y la dirigencia en su conjunto. En definitiva, recordar hoy la derrota argentina de marzo de 1962 es advertir con preocupación una inquietud del presente. Como tantas veces, pocas cosas tienen más vigencia que la repetición de errores del pasado.

Integración y desarrollo son, aun hoy, asignaturas pendientes de la Argentina, cincuenta años después. Lejos de ser un slogan pasado, constituyen la agenda de la próxima generación.



## ARGENTINA: ¿POR QUÉ ESTAMOS DONDE ESTAMOS?

Omar De Marchi

*Abogado. Diputado Nacional por el Partido Demócrata de Mendoza. Ex intendente de la localidad de Luján de Cuyo.*

Los esforzados ciudadanos argentinos que mantienen el país con su incansable trabajo, hoy se encuentran impotentes y confundidos. Su optimismo les hace creer que todo funciona con la misma seriedad y responsabilidad con que ellos actúan. Pero cada mañana, cuando se levantan, chocan inexorablemente contra la misma realidad, y comprueban cómo el fruto de su esfuerzo es confiscado por impuestos absurdos, por leyes ilógicas, por políticas permisivas que fomentan la irresponsabilidad, por sentencias judiciales con guiño político, y por la acción violenta de grupos masificados, que amparados por algún funcionario ignoto, se adueñan de las calles y violan sus derechos.

Surge naturalmente una primer pregunta que duele: ¿por qué estamos como estamos?

En 1945, terminada la Segunda Guerra Mundial, Argentina era uno de los mayores acreedores del mundo y el segundo país en tenencias de oro. Uno de los principales destinos de la emigración europea, y quien exhibía los mejores indicadores de desarrollo económico.

En ese momento, el camino del éxito que Argentina había emprendido en 1853, desde que se presentó al mundo como una nación organizada constitucionalmente, tuvo frente a sí una bifurcación: "responsabilidad y seriedad" o "demagogia y populismo". Argentina podría haberse consolidado como una gran potencia, pero lamentablemente eligió el camino de la demagogia, el camino de la decadencia.

Allí nació la "Nueva Argentina" cuyos letales efectos se fueron desplegando lentamente en el tiempo hasta llegar a nuestros días.



La conquista del supuesto “Estado de Bienestar” implicaba la instauración de un nuevo modelo económico que requería de una estructura jurídica compleja y exagerada.

Era necesario hacer feliz al ciudadano, y la receta era un jarabe extraño compuesto por ingredientes obtenidos del nacionalismo italiano, del socialismo anarquista, de la preeminencia de la discrecionalidad del caudillo por sobre la serenidad de las instituciones, y que mezclados en proporciones adecuadas se obtenía el pasaje a la felicidad. A su vez, quien debía aplicar la receta era el propio Estado, y ello implicaba la eliminación de las libertades económicas individuales. Esto no suponía esfuerzo, ni creatividad, menos aún iniciativa individual, porque para eso estaba el Estado, era él quien debía organizar la vida de las personas, y éstas solo debían dedicarse a disfrutar.

Tomar este camino, significó el dictado de más de 16.000 decretos-leyes (del DL 3.002 al DL 19.270) en pocos meses, entre junio de 1945 y comienzos de 1946, antes del primer gobierno de Perón, pero ya impregnado por su protagonismo. El paquete de cambios estructurales fue luego convalidado por cuatro curiosas leyes: la 12.921 que contenía miles de disposiciones relacionadas con el trabajo y la previsión, la 12.922 con otras miles de normas vinculadas con impuestos, la 12.924 con innumerables reformas que afectaban a grandes empresas comerciales e industriales, y la 12.957 que modificó sustancialmente la organización bancaria pública y privada. Todas ellas fueron sancionadas sin debate y en solo segundos, durante la noche del 21 de diciembre de 1946. Ya gobernaba Juan Domingo Perón.

A partir de esa fecha, las bases sobre las que tradicionalmente se había apoyado la Argentina próspera se modificaron sustancialmente. Se adoptó un sistema económico, político y cultural acuñado en la “autosuficiencia nacional”: cerrarse al mundo, comercio exterior dirigido por el Estado, control de cambios, regulación de actividades privadas, nacionalización de grandes empresas, liquidación de las cajas jubilatorias del gremialismo libre, destrucción de las obras de solidaridad privadas, imposición del sistema estatal de previsión social sin sustentabilidad futura, nacionalización de los depósitos bancarios, adopción de una moneda politizada y control de precios y salarios bajo la hegemonía de un sindicalismo corporativo adicto al gobierno.

Para comprender la magnitud del cambio de modelo y paradigma operado a partir de 1946, enumeramos a continuación solo alguno de los principios que sellaron definitivamente el destino de Argentina en la segunda mitad del siglo pasado, y que aún subsisten, constituyendo la columna vertebral de esa verdadera máquina de impedir, que oprime al país desde hace sesenta años, con gobiernos civiles o militares, de izquierda o de derecha:

- Las empresas públicas, entes autárquicos y sociedades mixtas no quiebran nunca y cuentan con avales irrestrictos de la Tesorería porque el Estado puede cumplir sus obligaciones emitiendo bonos o moneda. Sus administradores están exentos de las obligaciones y responsabilidades de los comerciantes.
- La moneda es un instrumento político en manos del Estado. El Banco Central, en los hechos, es una mera dependencia administrativa bajo las órdenes políticas del Ministerio de Economía de la Nación.
- El comercio exterior depende del humor oficial. Las divisas provenientes de exportaciones pertenecen al Banco Central y no a los exportadores. El Estado tiene facultades para denegar o declarar la necesidad de importación de bienes que los particulares deseen introducir y autorizar la compra de divisas en el mercado oficial de cambios.
- Los servicios públicos pertenecen originaria e irrenunciablemente al Estado, quien podrá darlos en concesión monopólica a terceros operadores. La propiedad privada no es un derecho absoluto y deberá cumplir una función social según lo dispongan las leyes respectivas.
- Sólo tienen el derecho a representar legalmente a los trabajadores los Sindicatos reconocidos y sometidos al control del Estado. Sus dirigentes gozan de fuero similar a los legisladores y las comisiones paritarias, constituidas por ellos, tienen facultades para dictar convenios colectivos que se transforman en leyes de cumplimiento obligatorio. El escalafón

por antigüedad predomina como criterio remunerativo sobre el mérito y la productividad.

- El Gobierno tiene facultades para regular las actividades de los particulares disponiendo intervenciones contrarias al mercado. Los contratos privados no son leyes entre las partes porque están condicionados y sometidos a la teoría de la imprevisión, originada en decisiones soberanas del Estado y en sentencias judiciales que interpretan la imprevisión de la misma forma que la interpreta el Presidente.
- El Estado tiene derecho a intervenir la producción, los depósitos de mercancías y determinar precios y salarios como resultado de una acción administrativa que tenga en cuenta las necesidades sociales y el costo de producción.
- La capacidad de préstamo de los bancos no depende del monto de sus depósitos sino del redescuento que les otorgue el Banco Central. Por razones de emergencia, el Estado puede establecer limitaciones en la disponibilidad y condiciones de reintegro de los depósitos bancarios alterando las cláusulas contractuales libremente pactadas entre bancos y depositantes.
- Las obligaciones financieras internacionales son discutibles porque seguramente fueron contraídas en fraude a los ciudadanos argentinos. Por lo tanto, no se está obligado a cumplir con los acreedores locales y extranjeros, aún sabiendo que un país necesita de esos mismos acreedores para ampliar su base de capital y mejorar así el problema de fondo, que es el aumento del empleo y de los salarios.
- No es necesario ahorrar para disminuir el gasto público, este se disminuye devaluando la moneda, aún sabiendo que se licúan los salarios de los ciudadanos que diariamente se levantan a producir.

Si estos principios fuesen aplicados en bloque y compulsivamente en cualquiera de las potencias más poderosas y desarrolladas del mundo, pronto entrarían en el pasillo oscuro de la decadencia.

Surge aquí una segunda pregunta que ya no duele, sino que genera esperanzas: ¿cómo se retoma el camino del éxito?

Por empezar, los argentinos debemos aceptar que la decadencia como país se debe a nuestra exclusiva culpa. Nada tienen que ver los EE.UU., ni los empresarios exitosos, ni los políticos que solo quieren terminar con las conquistas obreras. Argentina seguirá cuesta abajo si sigue creyendo que todos sus problemas se deben a causas ajenas.

Debemos acordar el fin de la improvisación y levantar la mirada, comprender que con la demagogia y con tramposos anuncios populistas solo se fortalecen la miseria y la corrupción. Debemos generar los consensos mínimos que permitan desarrollar una visión compartida sobre el país que imaginamos en el futuro, y desarrollar una estrategia que nos ponga en el camino de la ejecución.

Es preciso adoptar criterios simples, probados y exitosos en materia de políticas públicas y que ya han sido aplicados satisfactoriamente en otros países. Los países desarrollados han conseguido el éxito relativo con instituciones confiables que dan estabilidad a los contratos y a las políticas, generando ahorro, inversión, trabajo y educación, desarrollando sus actividades con libertad de trabajo y emprendimientos creativos.

Se crece creando riqueza y no disputándose. Con más emprendedores y no nuevas empresas públicas; invirtiendo y no regulando más; con políticas eficientes y no con retórica; dándoles seguridad a los inversionistas y no poniéndoles trabas, el Gobierno no debe hacer ni buenos ni malos negocios: directamente no debe hacer negocios. En resumen, se necesita más espacio para el desarrollo de las empresas y menos para la intromisión injustificada del Estado.

Nada de eso ocurre en la Argentina de hoy, lo que predomina es el mismo populismo de las últimas décadas. Cerrar los ojos ante la evidencia llevará a peores consecuencias.

El éxito depende de nosotros. Es tiempo de actuar.



## LA IMPORTANCIA DE PENSAR MALVINAS

**Francisco de Santibañes**

*Lic. en Economía Empresarial (Universidad Torcuato Di Tella), Master en Economía y Relaciones Internacionales (SAIS-Johns Hopkins University). Candidato a Doctorado en el Departamento de Estudios de la Guerra (King's College, Londres).*

La escalada diplomática que tuvo lugar este año con el Reino Unido por la soberanía de las islas debería servir para reflexionar sobre cuál debe ser el futuro de la política argentina con respecto a las islas.

Lo primero que debemos hacer es discutir la importancia para Argentina de recuperar las Malvinas y, por lo tanto, qué grado de prioridad debe dar nuestra política exterior al tema. Debemos ser conscientes, por ejemplo, que una cuestión tan compleja como el traspaso de un territorio de una nación a otra requiere, además de tiempo y atención, importantes recursos financieros. Por otro lado, si decidimos restarle importancia a Malvinas el escenario más probable será que se mantenga el status quo y que las islas sigan bajo control británico.

Recuperar Malvinas es importante por una serie de razones. Quizás la más cercana al sentimiento de los argentinos sea la búsqueda de justicia ante lo que fue una apropiación injustificada de nuestro territorio. Pero también existen motivos económicos y estratégicos que deben ser considerados. El lecho marítimo del Atlántico Sur es una importante fuente de recursos naturales que puede favorecer el crecimiento económico de la Argentina; el control de las islas permitiría al país afianzar su presencia sobre un eje antártico que incluye nuestra plataforma marítima, Malvinas y la Antártida Argentina, recordando que la Antártida es una fuente potencial de recursos mineros y energéticos.

Desde un punto de vista estratégico las islas –que en general pueden servir como bases de control, abastecimiento y proyección de poder– están tomando cada vez mayor importancia. En parte esto se debe a que el período histórico caracterizado por la libre navegación de los mares parece estar

llegando a su fin. Lo que caracterizó esta etapa fue la existencia de dos grandes potencias navales –primero Gran Bretaña y luego Estados Unidos– que aseguraron la libre navegación y, con ella, el comercio internacional. Cambios en la tecnología militar y el recorte de gastos en defensa de las naciones occidentales tendrá como consecuencia una mayor distribución del poder naval lo que, a su vez, aumentará la probabilidad de bloqueos navales y conflictos similares. De hecho, y como ya se observa en la costa somalí, la piratería ha vuelto a convertirse en un problema para la comunidad internacional. Por ello, desde un punto de vista estratégico, hoy es más importante controlar las islas que se encuentran frente a las costas de una nación.

No se reclama entonces la soberanía sobre Malvinas por un nacionalismo trasnochado: es una acción racional que busca proteger el interés nacional argentino. Muchas naciones desarrolladas y democráticas, a las que nadie acusa de belicistas, se encuentran en una situación similar: Dinamarca y Canadá, por ejemplo, mantienen un conflicto por las islas Hans que ha ganado visibilidad debido a la creciente importancia del Océano Ártico (el deshielo en el área permitiría el acceso a valiosos recursos naturales y a nuevas rutas de navegación); de la misma manera, Japón tiene como objetivo recuperar las islas Kuriles, bajo el control ruso desde el fin de la segunda guerra.

Es importante volver a reflexionar sobre Malvinas, además, porque las condiciones internacionales han cambiado. Ello permite que, por primera vez en generaciones, hoy sea realista pensar que Argentina puede iniciar un proceso que concluya con la recuperación de las Malvinas en el mediano plazo.

Esto se debe principalmente al cambio del balance de poder entre Argentina y Gran Bretaña. El balance de poder es la principal variable que explica la resolución de conflictos similares a los de Malvinas; así consiguieron su independencia muchas de las ex colonias británicas. Y el balance de poder proyectado entre Argentina y Gran Bretaña ha girado a favor de Argentina. La crisis de 2008 aceleró un proceso de transferencia de riqueza desde los países centrales a los marginales. La tasa de crecimiento proyectada de la economía británica es considerablemente menor a la argentina, y eventualmente las circunstancias económicas terminan

trasladándose a otros campos: por ejemplo, la crisis presupuestaria británica obligó a recortar su presupuesto de Defensa en 8%. Dadas sus dificultades económicas: ¿hasta cuándo estarán dispuestos los británicos a conservar una posesión colonial a 8.000 km de su territorio? ¿Es racional mantener una disputa con la tercera economía de Latinoamérica por unas islas que les representan un gran gasto y ningún claro beneficio?

Recuperar Malvinas es un objetivo importante y alcanzable: ¿qué plan debería implementar Argentina para lograrlo? En la historia reciente los gobiernos argentinos han utilizado dos estrategias: una conciliadora (que prevaleció durante las décadas de 1970 y 1990) y otra más agresiva (siendo el ejemplo más claro la guerra de 1982). Esta es una falsa dicotomía. Para ser efectivos tenemos que ponernos en los zapatos de los gobernantes británicos: ellos estarán dispuestos a negociar una transferencia de soberanía luego de que su análisis de la situación –tomando en consideración posibles costos y beneficios– les indique que es en el interés de su nación y de su gobierno llegar a un acuerdo. Para lograr que esto ocurra debemos establecer incentivos que los lleven a esa decisión.

Un plan como éste debe estar basado en tres pilares. Hay que establecer una sofisticada campaña de comunicación para transmitir a británicos e isleños nuestras verdaderas intenciones, dejando claro los derechos argentinos sobre las islas. Al señalar que no pretendemos violar los derechos de los isleños, sino protegerlos, calmaremos los ánimos y evitaremos que grupos de interés impongan un discurso falso que tenga como finalidad trabar cualquier tipo de negociación con Argentina.

En segundo término, Argentina debe contar con una mayor presencia comercial y militar en el Atlántico Sur. No podemos pretender que la comunidad internacional considere seriamente nuestros reclamos si no somos capaces de ejercer un control efectivo sobre nuestro espacio aéreo, marítimo, terrestre y cibernético. Debemos aumentar las exploraciones petrolíferas y brindar más recursos a las Fuerzas Armadas. Lejos de incentivar una carrera armamentística, este proceso de modernización le permitirá al país afianzar el control de su territorio, actualizando un sistema de defensa que lleva décadas sin adquirir o desarrollar nuevos sistemas de armas, sin que esto signifique que Argentina vaya a destinar mayores recursos a la defensa –medido como porcentaje de su PBI– que sus principales vecinos.



Por último, la diplomacia argentina deberá jugar un rol clave a la hora de modificar el juego de alianzas políticas a favor de Argentina. Debemos aprovechar el hecho de que una potencia mundial como China y un país emergente como Brasil favorecen los reclamos argentinos y seguramente lo seguirán haciendo, dado que estas posturas no se basan en su buena voluntad sino en la defensa de su interés nacional. Al mismo tiempo, los problemas económicos británicos y su menor capacidad militar reducen su importancia para los EE.UU.. En efecto, el traslado de poder hacia Oriente hace que EE.UU. comience a priorizar sus alianzas con naciones como Australia e India sobre las que puede mantener con un país como Gran Bretaña que cada vez le aporta menos en términos económicos y militares. En definitiva, debemos aprovechar el crecimiento político de las naciones que nos apoyan en el tema Malvinas y lograr que EE.UU. abandone su postura de neutralidad y termine sumándose a los reclamos argentinos.

Por primera vez en generaciones estamos en condiciones de afirmar que si Argentina lleva adelante una política coherente y racional es probable que en el mediano plazo alcancemos algún tipo de acuerdo que culmine con la recuperación de las Malvinas. Hagamos las cosas bien.

# REPÚBLICA UNITARIA

**Rogelio Frigerio**

*Lic. en Economía. Legislador CABA (2012-15). Secretario de Programación Económica y Regional (1999). Presidente de la Asamblea de Gobernadores del BICE (1999).*

La Argentina fue concebida como una República Federal. Del deterioro institucional que venimos padeciendo en los últimos años, sobresale precisamente la degradación en nuestra condición de país Federal. Desde la recuperación de la democracia, nunca hubo una concentración tan grande de recursos y de poder político a favor del Gobierno Nacional y en detrimento de las provincias, como en la actualidad.

Después de haber atravesado en la última década uno de los ciclos de bonanza más favorables en toda la historia para la región, podemos afirmar que hemos dejado pasar muchas oportunidades. Entre tantas, una de las que más afecta nuestra calidad de vida, es haber dejado pasar la ocasión de fortalecer a los gobiernos locales. Este modelo condena a las provincias al déficit fiscal e impide que estas puedan financiar los bienes públicos que tienen a su cargo, que son, además, los más sensibles para la población. En definitiva, el deterioro del federalismo repercute directamente en la calidad de la educación, la salud, la seguridad y la justicia que reciben los ciudadanos de este país.

Mientras que las cuentas públicas del Gobierno Nacional mostraban números superavitarios, el déficit creciente de las provincias era disimulado mediante transferencias de recursos (discrecionales) de la Nación hacia las distintas jurisdicciones, sobre todo a las más "amigas". Hoy, cuando el deterioro de las cuentas públicas se ha generalizado a todos los niveles de la administración pública, la Nación deja a los gobiernos sub-nacionales librados a su suerte. Prueba de esto es la nula ejecución en lo que va del año de la partida presupuestaria de \$15.000 millones para asistencia financiera y la caída abrupta de las transferencias por afuera de la Coparticipación,

que financian el grueso de la obra pública y los planes sociales en el interior del país. Esta última partida es la única que ha sufrido hasta ahora las consecuencias de la “sintonía fina”: mientras el gasto sigue creciendo en promedio a tasas superiores al 35%, los envíos a las provincias aumentaron en mayo último al 6%, lo que implica una caída de casi 20 puntos en términos reales (tomando en cuenta la inflación).

Este resquebrajamiento del frente fiscal, un hecho relativamente novedoso para el Gobierno Nacional, es, no obstante, un tema de preocupación recurrente en las provincias desde hace ya bastante tiempo. A mediados de 2005, cuando la economía argentina crecía a “tasas chinas” y el superávit fiscal estaba en los niveles más altos de la historia, algunos ya advertíamos acerca del inexorable deterioro que presentarían las finanzas públicas subnacionales de no corregirse las debilidades estructurales del sistema. El problema generado por la asimetría vigente entre las responsabilidades de gasto y las potestades tributarias de cada uno de los niveles de gobierno se hacía, ya entonces, cada vez más evidente.

El deterioro del federalismo, sin embargo, no era algo nuevo. A partir de 1990, las necesidades financieras del Tesoro Nacional, principalmente como consecuencia del déficit del sistema de seguridad social, dieron lugar a que las provincias fueran perdiendo sistemáticamente ingresos provenientes de la recaudación. Si bien las modificaciones introducidas durante los noventa dieron inicio a la concentración de los recursos a nivel central, una nueva ola de reformas llevadas adelante en esta última década terminaron desequilibrando más que nunca la distribución de recursos a favor de la Nación: en esta lista se incluye la creación del impuesto al cheque, la reincorporación de las retenciones a las exportaciones, y la re-estatización del régimen privado de previsión social. Los primeros dos son coparticipados marginalmente, en tanto que los impuestos sobre los salarios son recaudados en su totalidad por la ANSeS.

Previo a las reformas introducidas al esquema de coparticipación para financiar el déficit nacional, las provincias recibían un 46% del total de ingresos tributarios, en tanto que hoy en día, ese porcentaje se redujo a menos del 30%. En definitiva, de cada 4 pesos que recauda el Gobierno Nacional, se queda con 3 y, el peso restante, lo divide en 24 partes para repartirlo entre las 24 jurisdicciones sub nacionales. Así, debido a las reformas inducidas desde la Nación, las provincias han dejado de percibir

más de 15 puntos porcentuales de la masa de recursos tributarios federales. En forma paralela al desfinanciamiento subnacional, se firmaron Pactos Fiscales a través de los cuales se transfirieron a la órbita provincial casi todos los servicios de salud, educación y algunos programas sociales. De esta manera, las 24 jurisdicciones no sólo pasaron a contar con una menor participación en la torta de recursos federales, sino que vieron incrementar fuertemente sus responsabilidades por el lado del gasto. Analizando la evolución del gasto primario consolidado, se advierte que a comienzos de los '90 las administraciones provinciales ejecutaban tan solo el 34% de las erogaciones totales, en tanto que para 2012, ese porcentaje sube prácticamente al 50%.

De esta manera, los problemas estructurales del deterioro del federalismo fiscal tienen un peso cada vez más relevante frente a la situación coyuntural y, las provincias, independientemente del comportamiento de las variables macroeconómicas, están condenadas al déficit fiscal.

Es verdad que no todas las jurisdicciones están administradas con la misma eficacia. Pero no es menos cierto que una buena administración –dado este deterioro del federalismo fiscal- lo único que puede lograr es postergar en el mejor de los casos lo inevitable: el desfinanciamiento de los bienes públicos a cargo de las provincias.

En lugar de apuntar a los desequilibrios estructurales del sistema, la respuesta del Gobierno Nacional en los últimos años ha sido compensar a las provincias a través de las transferencias discrecionales de recursos, las cuales siguen, en gran medida, un patrón de distribución acorde a la afinidad política del gobernador o intendente en cuestión. Indudablemente, este incremento en la dependencia de los fondos “no automáticos” reduce la autonomía financiera y provoca un debilitamiento del federalismo, al someter a la mayoría de las jurisdicciones al alineamiento político como contrapartida de dichos fondos.

Asimismo, algunas de las reformas legislativas más significativas introducidas en el tiempo que lleva al frente del Poder Ejecutivo esta administración, también resultaron a la postre en un mayor debilitamiento del país federal. Leyes como la del retorno al sistema de reparto en el sistema de seguridad social o la modificación de las normas del BCRA, son una prueba cabal, no solo de la intencionalidad manifiesta de este Gobierno,

sino también de la connivencia de muchos dirigentes del interior de la Argentina que permitieron el avasallamiento del federalismo en nuestro país. Cuando se votó la desaparición del sistema de AFJP, era la oportunidad para exigir la devolución del porcentaje de coparticipación cedido por las provincias en los '90 para cubrir el desfinanciamiento de la caja jubilatoria toda vez que parte de los fondos del sistema iban a parar a las cuentas individuales de los futuros beneficiarios. Sin embargo, la amplia mayoría de los representantes de las provincias dejaron pasar esa oportunidad. Lo mismo con la autorización al Banco Central para que ampliara los límites del financiamiento al Tesoro y el uso de reservas para el pago de deuda. En esa ocasión no se planteó que esas reservas pudieran usarse para cancelar también pasivos de los gobiernos sub nacionales, a pesar de que nadie puede defender la idea de que esos fondos son patrimonio exclusivo del poder central. En este sentido, hemos sido testigos recientemente del sesgo unitario de la autoridad monetaria en el manejo de su política cambiaria. La provincia del Chaco intentó comprar dólares con pesos para honrar un compromiso en moneda extranjera, aunque emitido bajo ley local, y su pedido fue rechazado por el BCRA. A los pocos días, el Gobierno Nacional obtuvo sin problemas las divisas para pagar un bono similar, y ni siquiera necesitó comprarlos: el Banco Central se los dio a cambio de un compromiso futuro de (improbable) devolución.

Entre las tantas paradojas de este modelo, sobresale el hecho de que la defensa del federalismo este representada (y prácticamente monopolizada) en el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Es hora de que toda la clase política se ponga al frente de este reclamo. Hace a la calidad de una de nuestras instituciones más importantes y de nuestra democracia.

# TÓPICOS PARA LA DISCUSIÓN DE UNA PROPUESTA DE POLÍTICA EXTERIOR 2012-2015

**Diego Ramiro Guelar**

*Secretario de Relaciones Internacionales de PRO. Presidente de la Fundación Banco Ciudad y del Centro de Estudios Internacionales "Dr. Luis María Drago". Ex Embajador en EE.UU., Brasil y la Unión Europea. Diputado Nacional (MC).*

## Fundamentos del análisis

La Argentina tiene, en la segunda década del siglo, una oportunidad fenomenal de dar un salto para adelante que duplique nuestro producto interno bruto y mejore notablemente la calidad de vida de la población. Para lograrlo, debemos tener en cuenta los siguientes principios:

- 1) No hay modelo de desarrollo viable que no contemple la inserción internacional concreta de Argentina en el mundo. Por ejemplo, sin *investment grade* (categoría lograda ya por Chile, Uruguay, Perú y Brasil), el financiamiento externo –el limitado que podemos obtener– paga tasas de interés superiores al 12% anual. Nuestros vecinos mejor posicionados ya lo obtienen al 4,5%. ¿Quién en su sano juicio invertirá en este país con este hándicap negativo?

Otro tanto ocurre con la adulteración de las cifras del INDEC. Todos los informes internacionales sobre IPC, ocupación, alfabetismo, etc., tienen, en el caso argentino, una apostilla que aclara la imposibilidad de certificar estas cifras.

Por lo tanto, no hay política exterior eficaz posible sin salida total del default y normalización del INDEC.

- 2) No hay política exterior válida que no persiga alcanzar consensos básicos entre las principales fuerzas políticas de tal forma que los contenidos no se alteren cada 4 años.
- 3) No puede usarse un "voluntarismo bien intencionado" para producir un efecto concreto y sustentable. Argentina ha producido profundos cambios en su estructura productiva que deben ser respetados y perfeccionados de tal forma de sacar provecho a las inversiones reales y a los planteles de personal ya entrenados.
- 4) No existe una "política exterior" separada de la propuesta local. El error en el planteo doméstico impide alcanzar los objetivos externos. Un planteo de "autarquía coyuntural" como el actual, al distorsionar precios y producir inflación, deja como espacio internacional viable los negociados venezolanos, las protecciones monopólicas que utilizan a las PYMES de algunos sectores como "escudo justificador" y los contratos de obra pública "direccionados", con cláusulas muy onerosas para el Estado en caso de incumplimiento.
- 5) El tipo de cambio y el grado de apertura aduanera no son nunca libres. Deben ser administrados pero evitando los mecanismos arbitrarios de tal manera que las políticas públicas sean transparentes y estimulen la iniciativa creadora e inversora del sector privado. El caso brasileño es ejemplar en esta materia. En concreto, debemos alcanzar en el menor plazo de tiempo, un acuerdo de "convergencia macroeconómica" con Brasil para alinear totalmente las variables centrales en un plazo no mayor a diez años con metas bianuales cuantificables. Esta decisión debería ser la piedra angular de nuestra política exterior.

En la historia de la Unión Europea, cada etapa de disenso franco-alemán trajo aparejada una crisis y/o una parálisis en el proceso de integración europea. En nuestro caso, dada la disparidad alcanzada, toda demora o alejamiento de este eje nos traerá aparejado mayor aislamiento y costos adicionales para su corrección futura.

- 6) Necesidad de tomar pleno control radarizado y satelital de nuestras fronteras terrestres y marítimas para poder combatir eficazmente el contrabando de narcóticos, armas, etc.

- 7) Argentina ha vivido en los últimos 25 años una modificación estratégica de su estructura productiva y sus relaciones con el mundo que la habilitan (y la condicionan) para lanzar un proceso de crecimiento acelerado.
- 8) La permeabilidad argentina para adaptarse a los cambios ocurridos en el mundo. A saber:
- La caída del Imperio Soviético.
  - El ascenso de China a segunda potencia mundial.
  - La creación de la Unión Europea, el Euro y el rol español en esa asociación regional.
  - El nacimiento y desarrollo del MERCOSUR.
  - La guerra mundial contra el terrorismo a partir del atentado a las Torres Gemelas.
  - La aparición de los BRIC's (Brasil, Rusia, India y China).

En particular, decisiones externas que requirieron una respuesta inmediata:

- El cierre del mercado europeo para las carnes y los granos tradicionales (maíz, trigo, sorgo y girasol).
  - Los requerimientos europeos y chinos de consumo de soja como componente fundamental del alimento balanceado destinado a los cerdos.
  - El abastecimiento a Brasil desde la concreción de la zona de libre comercio y luego la Unión Aduanera (imperfecta).
  - El acuerdo de pesca con la Unión Europea.
  - El marcado interés externo en maquinaria agrícola, productos farmacéuticos y petroquímicos, software, tecnología nuclear y espacial, vino y genética argentinos.
- 9) Queda pendiente la respuesta frente:
- Al eje medioambiental y los eco-combustibles.



- A la demanda de productos alimenticios con mayor valor agregado (congelados, enfriados, termoprocesados sintéticos, desecados, orgánicos, etc.).
- Al desafío de jugar un rol central en la región Antártica y el Atlántico Sur.
- A un importante salto cualitativo y cuantitativo en las áreas de turismo y minería.

### **Los cambios en los últimos 25 años y su influencia en la política exterior**

En 1985, cuando Argentina comenzaba su transición democrática, tenía dos hipótesis de guerra: Brasil y Chile; con este último país estuvimos a 24 horas que se desencadenara una guerra en 1978. Nuestras relaciones con la Unión Europea estaban congeladas por el Conflicto de Malvinas y no teníamos relaciones diplomáticas con el Reino Unido. No teníamos comercio con China, ni desarrollo pesquero ni minero. Recién comenzaba a desarrollarse el cultivo de soja. El turismo era muy limitado y la aftosa y la inflación eran males endémicos que parecían imposibles de superar.

En ese año, el Presidente Alfonsín firma con el Presidente brasileño José Sarney el acuerdo nuclear que crearía la ABACC (Agencia Argentino-Brasileña de verificación y control nuclear) con sede en Río de Janeiro. Así se revertía la decisión de ambos países de crear en la década del '50 las Comisiones de Energía Atómica (bajo control de las fuerzas armadas) que llevarían al control de proceso de enriquecimiento de uranio con fines pacíficos pero que podían llegar a desarrollar armamento atómico (tal como era el objetivo militar de ambos países hasta 1985).

Al mismo tiempo se firmaban los primeros acuerdos de complementación económica con Brasil que llevarían a la firma del Tratado de Asunción –creación del Mercosur– el 26 de marzo de 1991.

La transformación del enfrentamiento y la hipótesis de conflicto en la cooperación primero y luego la integración, llegó a que en 1998, en Ushuaia, se declarara al Mercosur "Zona de Paz". Este elemento es central

para entender el proceso que se plasmó en la Constitución de 1994 donde se da carácter constitucional a los tratados de integración colocándolos por encima de la legislación Nacional. Así Argentina propone a sus vecinos la constitución de una "Nación de Naciones" que, en el futuro, pueda crear instituciones supra-nacionales que redefinan el concepto de "soberanía nacional" y lo sustituyan por el de "soberanía regional o supra nacional".

También en 1985 se lanzó la "Política de Expansión Minera" (PEM) que daría origen al Código de Minería Argentino sancionado por el Congreso Nacional en 1997.

La eliminación de las retenciones agrícolas en 1992 –vigentes desde 1967– multiplicó la producción y las exportaciones agrícolas. El turismo, prácticamente congelado por la inseguridad política, la inestabilidad económica y las relaciones conflictivas con gran parte del mundo, crecieron exponencialmente. La pesca, que no había tenido desarrollo significativo alguno, se expandió después de la Guerra de Malvinas en toda nuestra Costa Atlántica desde Mar del Plata hasta Ushuaia, constituyéndose en un foco importante de exportaciones y comenzando a modificar nuestras prácticas nutricionales domésticas. En este mismo lapso nos transformamos en exportadores líderes de limones, miel, ajo y otras frutas y hortalizas. Las exportaciones de vino se quintuplicaron y nos transformamos en importantes proveedores de software, contenidos audiovisuales y tecnología nuclear para usos energéticos y medicinales. Colocamos en el espacio cuatro satélites de producción nacional y varias empresas argentinas se han posicionado internacionalmente (Bridas, Pescarmona, Techint, Arcor, Aceitera Gral. Deheza, Grupo América, Los Grobo, IRSA, Consultatio, Globant, etc.).

El proceso de privatizaciones practicado en la década de los '90, trajo aparejado 30.000 millones de dólares de inversión directa de compañías líderes en EE.UU. y Europa que pasaron a formar parte del tramado productivo y de servicios argentinos en áreas tan diversas como transporte, energía, comunicaciones, petróleo, gas, alimentos, banca, textiles, etc.

Pese a las crisis de 1989 y del 2001, Argentina modificó profundamente su estructura productiva, su inserción mundial y sus perspectivas y horizontes futuros.

Hoy pertenecemos al G-20, detentamos la Secretaría General de la UNASUR, estamos en el Club Nuclear y tenemos en marcha un proceso de integración plena con Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Bolivia. Y con el resto de Sudamérica tenemos relaciones económicas y políticas crecientes.

### **Análisis del cuadro de situación**

- 1) Más allá de las perspectivas hemisféricas globales, el área de mayor expansión coincide con la sudamericana que hoy es nuestra principal fuente de ingreso de divisas y marco de la futura coordinación macroeconómica regional que, con epicentro en Brasil, se constituirá en la Unión de Naciones Sudamericanas.
  
- 2) El mercado Asia-Pacífico, con epicentro en China se constituye en nuestro segundo socio comercial, en confluencia con lo que ocurre en toda la región; el 47% de las exportaciones chilenas tienen destino asiático y China es el principal socio comercial del Brasil.
  
- 3) La necesidad de reconvertir la “política de Malvinas” en una política hacia el Atlántico Sur y nuestra proyección Antártica.

Debemos “Sudamericanizar” nuestra presencia oceánica fortaleciendo las exploraciones gasíferas y petroleras dentro y fuera de la plataforma submarina, así como ofreciendo acuerdos de auto limitación y regulación de la pesca a las flotas que pescan en la “milla 201” (más de 200 buques) para evitar la depredación y garantizar la sobrevivencia de uno de los últimos grandes caladeros del planeta.

Estos tres ejes: la integración sudamericana, China y el Atlántico Sur constituyen nuestra agenda de prioridades internacionales.

## **La nueva frontera**

Hay una serie de países que deben conformar un nuevo espectro de relaciones más intensas; India es el epicentro de esta iniciativa. Corea, Indonesia, Turquía, Armenia, Ucrania y Sudáfrica, deben ocupar un espacio de renovado esfuerzo para sentar las bases de una vinculación más estrecha. Debemos elaborar un programa quinquenal para establecer los objetivos posibles y concretarlos en ese lapso.

## **Las relaciones con USA y la Unión Europea**

Los lazos con Norteamérica y Europa son constitutivos de nuestro ser nacional. Desde los inmigrantes hasta la Constitución representativa, republicana y federal; pasando por el desarrollo agro-exportador, así como la cultura y las tradiciones, conforman vínculos muy estrechos y productivos.

La realidad nos presenta la necesidad de encarar una "Nueva Frontera", veamos qué ocurre con ellos:

Prioridades de EE.UU.:

- 1) La consolidación de un propio sub-continente integrado por su país, Canadá, México, Centroamérica y el Caribe.
- 2) La continuidad del proceso de desarme nuclear y su relación con Rusia.
- 3) La nueva dimensión del G-2 con China como segunda superpotencia mundial.
- 4) Las relaciones atlánticas con Europa y las pacíficas con Japón y el Sudeste Asiático.
- 5) El proceso de paz en Medio Oriente (Israel-Palestina, Iraq, Irán, el Golfo, etc.).

Prioridades de la Unión Europea:

- 1) La consolidación de su organización de 27 países y nuevos aspirantes a integrarse.
- 2) Su relación atlántica con los EE.UU.
- 3) Su frontera oriental con Rusia y Turquía.
- 4) Las relaciones de cooperación con los países mediterráneos del Norte de África y Medio Oriente.

Como puede observarse, más allá de las declaraciones de buenas intenciones, Europa (con la excepción de la parte española) tiene un marco de prioridades que no nos incluye. Esto no debe ser motivo de queja, sino por el contrario, de comprensión objetiva. Por ello, debemos establecer nuestra propia agenda de prioridades conforme a intereses locales y los intereses de los otros.

Es comprobable el dinamismo de las relaciones entre China y Sudamérica, las ventajas de la integración sub-regional y la necesidad de ocupar el espacio que nos corresponde en el Atlántico Sur y la región Antártica.

Las tres prioridades indicadas no son un obstáculo para el crecimiento de las relaciones con un grupo muy importante de países con los que debemos incrementar los ya importantes vínculos: Rusia, India, Japón, Canadá, México, Australia, Corea del Sur, Indonesia, Sudáfrica, Marruecos, Egipto, Turquía, Israel, etc.

En todos estos casos, sus prioridades, igual que en el caso norteamericano y europeo, están ligados a sus realidades geopolíticas y tampoco nos incluyen en sus esquemas centrales. Sin embargo, debemos incluirlos en el mapa temático de prioridades; por ejemplo:

- En software no podemos obviar a India ni a Israel.
- En minería debemos incluir como actores centrales a Australia, Canadá y Rusia.

- En industria automotriz a México.
- En agro-industria a los países de Europa Central, Norte de África y Medio Oriente.
- En turismo a Japón, Rusia y Australia.
- En cuestiones del Atlántico Sur a Sudáfrica.
- En pesca a Rusia, Japón, Corea y España.
- En gas y petróleo a Rusia, Nigeria y Kuwait.

En síntesis, la política exterior no puede ser un ejercicio de voluntarismo. Responde a una construcción de infraestructura productiva y credibilidad que se acumula en el tiempo. Requiere el entrenamiento de personal, logística interna y externa y un programa multianual que la sustente.



## EL ESTRATÉGICO ROL DE LOS MUNICIPIOS

**Leandro López Koenig**

*Abogado. Posgrado en Derecho Empresario. Concejal de la Ciudad de Neuquén.  
Presidente del Bloque Nuevo Compromiso Neuquino.*

Es muy común que el ciudadano promedio le otorgue poca relevancia a las elecciones para intendente y concejales; tal vez sea por la falta de difusión de las funciones del municipio y de las atribuciones que se le otorgaron en la Constitución reformada en 1994, con grandes avances en materia de regionalización y autonomía municipal.

Con respecto a la regionalización y la consagración de la autonomía municipal, en la mencionada reforma constitucional de 1994, se introduce en el texto fundamental, la normativa necesaria para llevar a cabo un gradual y efectivo proceso de integración regional. En este sentido el artículo 75 inciso 24 de la Constitución Nacional faculta al Congreso a “aprobar tratados que deleguen competencia y jurisdicción a organizaciones supranacionales en condiciones de reciprocidad e igualdad”.

La integración provoca modificaciones, algunas sustanciales en aspectos que hacen a la distribución de la competencia entre la Nación y las provincias<sup>3</sup>, pero también entre estas y los ordenes comunales, lo que conlleva a la consecuente remodelación y adaptación de las atribuciones locales. Los artículos 124 y 125 establecen que las provincias puedan crear regiones para el desarrollo económico social y les otorga capacidad para celebrar convenios internacionales en el logro de determinados objetivos. Los mencionados artículos 124 y 125 junto con el artículo 123, que reconoce y vigoriza la autonomía de los municipios, se fortalecen mutuamente.

El marco legal que da vida al régimen municipal argentino se encuentra en el artículo 5 de la Constitución, al reconocer el derecho

---

<sup>3</sup> Oddone Carlos Nahuel, La red de merco ciudades: Globalización, integración regional y desarrollo local.



de cada provincia a dictar sus propias constituciones bajo condición de administración de justicia, régimen municipal y educación primaria. La reforma del 94 estableció la autonomía municipal en los aspectos institucional, político, económico, financiero y administrativo. Esto se lo menciona en el artículo 123 de la Constitución Nacional, que ya no solo determina a las provincias la organización de un régimen municipal sino que les exige que aseguren y garanticen la autonomía municipal.

Esto no sucede solo en la República Argentina. La dimensión de los gobiernos locales ha alcanzado un desarrollo extraordinario en el debate político-institucional a escala mundial. Si observamos con atención los episodios políticos en Europa, encontramos que en España ha habido un enorme debate y evolución hacia las autonomías, como se ve en el Estatuto de Cataluña. La conformación de la red de ciudades europeas conocida con el nombre de Eurocities, que busca dar mayor peso a los asuntos municipales en el contexto de la Unión Europea se enmarca dentro de este mismo fenómeno.

Si bien tradicionalmente en América Latina los municipios se han dedicado a brindar bienes y servicios relacionados con el desarrollo y el mantenimiento de la infraestructura urbana local, alumbrado y limpieza de las calles, a lo largo de los últimos veinte años la mayoría ellos ha asumido nuevas y crecientes responsabilidades, producto de los procesos de descentralización y de las crecientes demandas sociales.

Los gobiernos locales, por su proximidad, han sido más sensibles a los cambios sociales, económicos y tecnológicos y, en general, han demostrado mayor iniciativa y eficacia para dar respuestas.

Todos los programas de democratización han intentado acercar las decisiones públicas a los ciudadanos y esto hace posible un mayor control y responsabilidad de la gestión de gobiernos. El fortalecimiento del rol del municipio en la agenda de gobernabilidad apunta a este criterio, el cual debe ser complementado con una educación que busque reforzar y difundir los principios de una sociedad abierta<sup>4</sup>. Allí los ciudadanos, más que en

---

<sup>4</sup> López Gottig, Ricardo: "Los fundadores de la república". Ed Grito Sagrado-Fundación Friedrich Von Hayek. Nicolás Avellaneda sobre los municipios sostiene que: *"Si la educación da al hombre el conocimiento de sus derechos, si la justicia los garantiza, el municipio le presenta el primer teatro en que debe ejercitarlos. Allí principia la existencia del ciudadano vinculándose a esa comunidad*

ningún otro ámbito, pueden evaluar la correspondencia entre los impuestos que pagan y la calidad del servicio que reciben.

Es importante comentar que la descentralización no es solamente una estrategia para disminuir la influencia del Estado (mediante la reducción de su tamaño y costo tributario); es también un instrumento para aumentar la participación con el fin de lograr una mayor proximidad entre las decisiones políticas o administrativas y el interés o bienestar de los ciudadanos. La descentralización debe estar orientada a otorgarle mayores grados de libertad al ciudadano, nunca una descentralización que signifique llevar el poder de decisión a un nivel inferior en multiplicación de potestades estatales. No se trata de “extender” el poder, sino de “distribuir” el ya existente a niveles que resulten de más fácil control para el ciudadano. Un ejemplo claro de lo que queremos evitar se produce en Rusia, donde si bien existe una alta descentralización, la misma ha servido para multiplicar los ámbitos de corrupción.

Debe quedar claro entonces que la descentralización hacia mayores niveles de autonomía y decisión ciudadana debe ser acompañada por una desregulación que haga más eficientes los servicios, elimine nichos de corrupción –generados por la centralización y la propia regulación– y garantice el ejercicio de los derechos económicos y políticos.

En la Argentina, los avances no han sido homogéneos, ya que existen municipios que lo hicieron en nuevas funciones, otros que han incursionado sólo en algunas de ellas y finalmente existen algunos que siguen prestando únicamente los servicios tradicionales.

En el caso del municipio de Neuquén todo indicaría que a medida que pase el tiempo deberá desarrollar nuevas e importantes atribuciones. Decimos esto por el considerable crecimiento poblacional que ha tenido la

---

*de sentimientos de ideas y de intereses que forman la patria; y bajo su sombra, dos veces bendita, se funda la autonomía local, fuerza local de los pueblos libres porque es como decía el historiador Mantley, la sangre misma de la libertad. El municipio por lo tanto es una escuela, en la que se enseña el patriotismo, infundiendo la dedicación al bien común, la vida práctica de los negocios, habituando a conducirlos, en la que se forman los hombres y se organizan los pueblos. ¿De dónde vienen las naciones que se designan hoy al ejemplo del mundo por el espectáculo majestuoso de sus libertades? Su punto de partida fue el municipio. La institución municipal que confía a cada localidad la administración de sus intereses, emancipándola al mismo tiempo de la tutela del Gobierno y de la intervención de sus agentes, está llamada a cambiar la faz de nuestra campaña”.*

ciudad capital y, por otra parte, por una serie de temas que estaban fuera de la agenda municipal y han ganado terreno en este ámbito en los últimos años. En caso de avanzar hacia nuevas funciones, la mejor opción sería descentralizar y desregular; porque la consecuencia natural de aglomerar enormes urbes centralizadas y reguladas no sólo es la mala asignación de recursos, sino también un intolerable grado de contaminación que afecta a los ciudadanos de hoy y del mañana. El decaimiento del nivel de vida y de las perspectivas de los habitantes de la ciudad será su consecuencia natural.

Toda política pública es a imagen y semejanza de la clase dirigente que la lleva adelante. Si ésta es escasamente preparada y permeable a las demandas de los grupos más organizados con más poder de lobby, será en vano esperar de esas políticas públicas transparencia, independencia y profesionalismo. Y esto es importante en el caso de la ciudad de Neuquén, dado que el gobierno municipal junto con el provincial, para mejorar su eficacia y no esperar que la resolución de problemas se digite desde Capital Federal, deberán trabajar en temas de enorme urgencia que van, a modo de ejemplo, desde loteos accesibles a crear un marco institucional estable y "amigable" para atraer más inversiones a la ciudad<sup>5</sup>, hasta generar un sistema fiscal<sup>6</sup> responsable para que el gasto público resulte financiable sin convertirse en confiscatorio.

---

<sup>5</sup> A nivel mundial existen programas como el que lleva adelante el Banco Mundial el cual se lo conoce con el nombre de "Haciendo Negocios Sub nacional". El estudio se centra en las regulaciones federales, estatales y municipales que afectan cuatro etapas del ciclo de vida de una pequeña o mediana empresa doméstica: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos. Estas variables permiten obtener una idea aproximada, nunca perfecta, de la libertad que tienen los residentes de una ciudad para emprender consumir, producir, ahorrar e invertir. Existe una clara correlación entre una mayor facilidad para abrir un negocio y un mejor nivel de vida de los habitantes de una ciudad.

<sup>6</sup> Gustavo Lazzari/Héctor Ñaupari. Fundación Naumann/Relial. Políticas Liberales Exitosas: Descentralización más profunda. Un esquema para sociedades más exitosas: *"El localismo debe empezar con la recuperación de la tributación a nivel local, entregándose una parte menor, mucho menor, al gobierno central del país. Sin este paso hablar de descentralización es solo un perfeccionamiento del control capitalino sobre las provincias mediante un sistema de sobornos y chantajes mutuos, para el reparto de un fondo común nacional y una profundización del centralismo mediante más eficientes administradores locales de los dictámenes centralizados. Basta con una autonomía tributaria y judicial, para frenar los abusos."*

Debemos ser realistas en que para que los objetivos mencionados se concreten eficientemente resulta necesaria una reforma urgente en el régimen de coparticipación federal actual, ya que en estas condiciones que ha impuesto el gobierno kirchnerista resulta imposible la autonomía real de las provincias y mucho menos de los municipios. La Argentina, que se ubicó entre las naciones más prósperas del mundo y como faro de la libertad para millones de inmigrantes, nació con federalismo fiscal e independencia de los gobiernos provinciales respecto al gobierno central, pero las ideas de redistribución solidaria, emergencia económica e intervencionismo estatal que el kirchnerismo acentuó más que nadie a lo largo de su gestión, eliminaron el federalismo político mediante la concentración de los recursos impositivos en la Nación. Muchas veces vemos obras que inaugura algún representante del Gobierno Nacional en alguna provincia y se la presenta como si fuese un aporte solidario de nación, cuando en realidad esta se financió, irónicamente, con recursos provenientes de la provincia donde se va a realizar la obra pública.

A modo de conclusión no tengo dudas que el municipio y el Concejo Deliberante serán un lugar central para la solución del complejo escenario que viene; los problemas a tratar no encontrarán respuesta en discursos demagogos, ni en citas del Himno provincial o en atribuirse para sí el monopolio de lo neuquino; menos todavía en la obediencia ciega al gobierno de turno. Las soluciones sólo provendrán de personas dispuestas al trabajo, con preparación y conocimientos sólidos, que conozcan los temas desde un tiempo razonable y no en forma liviana por circunstancias electorales.



## 2012: EMPOBRECIMIENTO PARA TODOS

**Julián Martín Obiglio**

*Abogado. Diputado Nacional (2007-2009 y 2010-2013). Parlamentario del Mercosur (2007-2009 y 2012-2013). Máster en Economía y Derecho (ESEADE, Argentina), y en Políticas Públicas (FIIAPP, España).*

Este año el Gobierno Nacional tomó varias medidas que sin dudas van a empobrecer bastante a la ciudadanía argentina, pero creo que la peor de ellas ha sido la decisión de expropiar (confiscar en realidad) y estatizar el 51% del patrimonio de YPF correspondiente a la empresa española Repsol. Analizando el tema en perspectiva, no puedo más que concluir que ello fue una muy mala idea, y que ninguno de los problemas que presentaba el sector energético se ha solucionado con la expropiación.

La nacionalización de la petrolera nos acercó un poco más a la Cuba castrista, a la Venezuela de Chávez o la Belarús de Lukashenko; al tiempo que nos alejó bastante más del mundo libre. Lo más grave de todo esto, es que España nunca ha sido un país más para la Argentina. Una larga historia de amistad, solidaridad, respeto y fraternidad, nos ha unido por años. Décadas tiradas por la borda a raíz de una decisión intempestiva disfrazada de nacionalismo popular. Solo un disfraz. Porque no debemos engañarnos, nada tiene de nacional y popular desembolsar muchísimos miles de millones de dólares si con ello espantamos a todos aquellos que alguna vez pudieron haber estado interesados en invertir en nuestro país. ¿A quién le va interesar invertir en una Argentina en la cual la noción de propiedad privada es relativa? No es atractivo un país en el cual las reglas de juego cambian de la noche a la mañana, en desmedro no solo de aquellos que apuestan sus capitales en inversiones, sino de todos los ciudadanos que de a poco iremos padeciendo la destrucción de riqueza y la pérdida de mercados.

El Gobierno Nacional pudo haber utilizado otras herramientas y haberse valido de otros mecanismos al momento de replantear la situación

de la petrolera en nuestro país. Más aún cuando el kirchnerismo ha tolerado, y hasta se ha beneficiado, durante más de una década con los negocios de Repsol en el país. ¿De qué otra manera podríamos definir lo que Néstor Kirchner hizo para que los otrora amigos Eskenazi, se hicieran de una importante porción de la torta accionaria? Se podrían haber renegociado acuerdos; reasignado áreas de exploración; incluso haber accionado judicialmente contra Repsol por el incumplimiento de lo que el gobierno hubiese considerado adecuado. Pero no. Se optó por la locura, por lo que en el mundo ya no se hace más desde que desaparecieron los totalitarismos. Por lo que en definitiva, empobrece cada vez más a los argentinos, sometiéndolos a ser parte de una Argentina aislada, caótica y pueril.

Los argumentos que el Gobierno esgrimió como fundamento para la nacionalización de YPF, comienzan con la disyuntiva entre optar por el modelo neo liberal o el modelo de crecimiento con inclusión social. Cabe preguntarse aquí si el modelo de crecimiento con inclusión social, es el mismo que se aplicó al momento decidir la nacionalización *sui generis* de Aerolíneas Argentinas. Porque, ciertamente, es muy difícil de tragar el hecho de que una empresa manejada por el Estado se de el lujo de perder dos millones de dólares por día, para brindar un servicio que dista de lo "nacional y popular". Una empresa con un servicio que solamente beneficia a las clases pudientes y a los amigos del poder que quieren viajar con tarifas subsidiadas al exterior del país.

Llamó especialmente la atención la referencia que se hizo en los fundamentos del proyecto de ley de nacionalización, a la participación estatal mayoritaria en 35 petroleras de todo el mundo. Ellas no son parámetro, ya que en su mayoría son propiedad de los Estados y se explotan bajo reglas y parámetros similares a los del mercado.

Por último, cabe preguntarse sobre la constitucionalidad de la nacionalización de Repsol. Argentina y España firmaron en 1991 un tratado para la Promoción y la Protección Recíproca de Inversiones. Dicho acuerdo, ratificado en 1992 por la ley 24.118, estableció en su artículo V que la nacionalización que alguno de los dos países adopte contra las inversiones de la otra parte, deberá fundarse en causas de utilidad pública y no ser discriminatoria. Existiendo otras petroleras operando en nuestro territorio, solamente se ha expropiado la porción accionaria de Repsol en YPF, y nada

se dijo sobre los otros accionistas o empresas del sector. Una medida claramente discriminatoria.

Argentina, de la mano del sinsentido kirchnerista, ha demostrado una vez más su falta de respeto por los compromisos asumidos. El Gobierno, sin reparar en las consecuencias, se arrojó ciegamente hacia el vacío del aislamiento internacional y del empobrecimiento, aferrado a la bandera de un falso nacionalismo popular. Una historia que los argentinos hemos vivido con anterioridad, y que, lamentablemente, tiene un final ya conocido por todos.

El 2012 ha sido un año de grandes retrocesos para la Argentina en la batalla global para la atracción de inversiones y capitales hacia nuestro país. Es mi deseo que el 2013, con el foco puesto en las elecciones legislativas de medio término, sea el comienzo de un cambio que lleve a nuestra ciudadanía hacia políticas públicas más serias, más modernas y más eficientes, que nos permitan aumentar el grado de bienestar de toda nuestra sociedad.





# HÉROES Y VILLANOS

**Federico Pinedo**

*Abogado. Diputado Nacional. Presidente del Interbloque Propuesta Federal-PRO.*

Un grupo de países de Sudamérica cada vez más acotado, se ha entregado a la adoración casi religiosa de las formas más primitivas y menos civilizadas de convivencia social. No es difícil, si se tiene un mínimo de objetividad y buena fe, darse cuenta que el endiosamiento del jefe, del gobernante todopoderoso, es una vuelta a los tiempos pre democráticos. La revolución democrática fue aquella en la que todos los hombres y mujeres pasaron a tener los mismos derechos, mientras los jefes absolutos o reyes, perdían su supremacía.

Es imposible no ver que los poderes ilimitados del gobernante son la contracara de la desaparición de los derechos personales de los gobernados. Esas situaciones de poderes arbitrarios de los gobernantes, nos retrotraen a épocas previas al concepto de "estado de derecho", en el que todos los iguales se someten a la misma ley. No hay manera de no darse cuenta racionalmente de que las ideas abstractas de "derechos colectivos" o "derechos de la sociedad", lo que buscan es generar una ruptura entre las personas individuales, que somos cada uno de nosotros, y nuestros derechos concretos, que nos pertenecen por ser humanos. Ciertos derechos son nuestros, personalmente nuestros, provienen de lo valioso, de lo digno, de lo sagrado de nuestra propia personalidad. De esta manera, los autoritarismos del populismo sudamericano terminan yéndose para atrás del concepto de los derechos humanos, peligrosamente cerca de las dictaduras totalitarias del siglo XX.

La mala noticia para esos autoritarismos retardatarios, es que el progreso existe. Para los que tenemos una visión judeo cristiana, la vida se desarrolla linealmente, del mal al bien, de la caída a la redención; para nosotros, los hombres podemos mejorar, con nuestro esfuerzo, por nosotros mismos y por aquellos a quienes amamos. Tanto el liberalismo

como el marxismo son lineales y progresistas, en este sentido. Visiones más primitivas creyeron en el carácter cíclico de la historia y algunos pensadores de derecha (que gustan de esta cosa cíclica que vuelve al pasado) imaginaron que como el capitalismo no desaparecía, la historia debía ser esférica, es decir, de aspecto cíclico pero con capacidad de rodar hacia otro lado y no derrumbarse. Si el progreso existe, si es posible mejorar, entonces estos retrocesos pre democráticos, pre estado de derecho y pre derechos humanos, están condenados al naufragio. Malo para los autoritarios populistas.

En estos días, muchos estamos adorando al líder: Chávez, Correa, Evo o Cristina. Es lo propio de las sociedades estamentales, donde el jefe rico y poderoso, comandaba a los pobres que siempre iban a seguir siendo pobres, soldados regimentados, carne de cañón. En la Argentina eso pasó cuando se disolvió el poder central de la Colonia y cada patrón de estancia rico se transformó en jefe de los gauchos pobres de su zona de influencia y rechazó a otros patrones. Es lo propio de la aparición del poder en las sociedades primitivas: el más fuerte se impone a los demás y los demás se le someten en la tribu. ¿Qué persona racional y moderna podría no darse cuenta que eso es lo contrario del pensamiento progresista; de la igualdad de derechos entre las personas; de la necesidad de que todos se sometan a la ley porque nadie vale esencialmente más que otro; de la democracia? ¿Alguien puede favorecer a estos regímenes y decirse "progresista"?

Si uno se fija, estos populismos que buscan fundamentalmente el máximo poder para los jefes, miran siempre para atrás. La manera de consolidar el poder del jefe, consiste en decir que el mundo se divide en señores totalmente malos y señores totalmente buenos y que el jefe es de los segundos y todos los que no lo siguen, de los primeros. Una vez hecha esta pirueta ridícula del primitivismo intelectual, porque todos sabemos que tenemos cosas malas y buenas, entonces miran al pasado para que la gente del presente le eche toda la culpa de sus males a otro, a uno de antes, que sería el culpable de que nosotros no seamos absolutamente felices, ricos, etc. El malo del pasado es el cipayo, el oligarca, el capitalista, el judío, el que sea.

Lo propio del autoritarismo populista de lo reivindicativo, es mirar para atrás. Lo de ellos es confundir con ideas abstractas, que no podemos tocar en el día a día; nada de cosas concretas, nada de mejorías posibles,

nada de esfuerzos necesarios; sólo abstracciones: los malos, los conceptos colectivos de fronteras indefinidas, "la revolución", que todo lo justifica, aún la muerte y cargarse los derechos humanos de los demás, de los "otros", de los enemigos, de los diferentes.

Otra pirueta de los dictadores de todos los tiempos es cabalgar sobre la historia, como si "la historia" tuviera un sentido inevitable, único posible, ya conocido. Esta corriente, el historicismo, tiene defensores más ilustres, como Platón y Marx, duramente criticados por Karl Popper en su obra "La Sociedad Abierta y sus Enemigos". Popper decía que la historia puede cambiar de rumbo, si nosotros con nuestra libertad esencial de personas lo deseamos y realizamos y que eso de la dirección inevitable era una patraña. Nuestros autoritarios, que ni rozaron a Platón, ni se zambulleron en la complejidad insoportable de Marx, ni conocen a Popper, dicen que por fin ellos, los jefes de los buenos, derrotaron a los malos de todos los tiempos. Sin embargo, para no estropear su negocio personal, agregan que siempre hay que dejarles a ellos todo su arbitrario poder absoluto... ¡No vaya ser que renazca un retoño de "malo" por allí!

## **El Futuro**

La sociedad globalizada no parece demasiado compatible con el aislacionismo autoritario dentro de un territorio, que proponen estos populismos sudamericanos. El imperio soviético cayó por las radios y las TVs occidentales: la gente las veía y oía y eso no se pudo evitar. China, por su parte, se desborda en una apertura administrada hacia el mundo de la libertad, de la creación, de la democracia.

Si para no quedar completamente solos se decide tomar el camino internacional de las sociedades con bandidos, como las que propicia Chávez con Al Assad y Ahmadinejad, ese no parece ser un rumbo razonable, apetecible o aceptable. El desarrollo científico tecnológico del mundo que protege la libertad de las personas, su creatividad y su derecho, es tan impresionante, que estos tiranuelos del siglo XIX terminarán peleando a caballo contra cohetes. Creo que en un caso extremo sólo podrían hacer daño y acto seguido desaparecer de la faz de la tierra junto con sus pueblos.

Internet hace que los internautas sean cada vez más individuos, más individuales, con más sentimientos de tener derechos propios, para criticar, para interactuar, para exigir, como se vio en la llamada primavera árabe o en las masivas movilizaciones populares convocadas por las redes en Europa o en la Argentina. Esta revolución de la individuación se suma a la otra gran revolución de Internet que cambiará el mundo para siempre, al haber hecho desaparecer el tiempo y el espacio; todo es instantáneo; todos interactúan sin conciencia de sus ubicaciones; todos acceden a la red. El mundo ya es distinto.

En este nuevo mundo, nuestra fuerza política en lugar de hablar desde un atril, escucha. Escucha para representar, para entender puntos de vista, para encontrar soluciones concretas a problemas concretos. Cercanía, es el valor más democrático; de una radicalización democrática de participación masiva y permanente. Respeto y tolerancia. Esos son nuestros valores. ¿Cuál es tu idea?, nos preguntan. "Respetar la tuya", es nuestra primer respuesta.

En este nuevo mundo, nuestra fuerza busca esforzarse colectiva e individualmente, para resolver problemas, para mejorar las cosas, enfocándose en lo concreto. No nos apasionan las abstracciones, como izquierdas y derechas, que no entendemos bien qué van significando. Para nosotros limitar el poder arbitrario, radicalizar la democracia, respetar al otro y considerarlo un igual, no es de derecha, sino más bien lo contrario. Por eso nos enfocamos al futuro, más que al pasado, buscamos mejorar, antes que echar culpas a otros para atrás por nuestros males.

Además somos optimistas, positivos, creemos en la capacidad transformadora de cada hombre.

Creemos en la unidad nacional, porque respetamos las diferencias y no queremos imponer nuestro punto de vista como el único posible o correcto. Creemos que así habrá progreso para las personas, para las familias, para las regiones del país. Creemos que hay un camino, más adecuado a esta revolucionaria modernidad.

En Sudamérica otros piensan lo mismo que nosotros. Chile, Perú, Colombia y México, acaban de firmar la Alianza del Pacífico, que es un acuerdo para comerciar libremente entre ellos, que conforman un mercado de 200 millones de personas. Uruguay y Canadá han sido aceptados como

veedores. Apuestan a esas personas, a su creatividad, a los beneficios de estar vinculados estrechamente al resto del planeta, tanto para aprovechar sus descubrimientos, como para vender en sus mercados. El tiempo de los tiranos aislados ya no puede durar mucho.



## PARA VOLVER A SER UNA REPÚBLICA

**Ramón Puerta**

*Diputado Nacional por la Provincia de Misiones, ex Senador Nacional, ex Gobernador de la Provincia de Misiones y ex Presidente de la Nación Argentina.*

Argentina enfrenta una de sus más delicadas crisis institucionales desde el advenimiento de la democracia. Si bien, en el año 2001, hemos pasado por circunstancias más complejas -en lo que se refiere a la situación económica y política- los mecanismos republicanos y democráticos se encontraban organizados sólidamente para responder en forma responsable. Los partidos políticos funcionaban y le daban sustento de legalidad y legitimidad al Parlamento.

Hoy, en cambio, estamos en un vacío institucional donde se ha producido una implosión de los partidos políticos -entre otros desmanes- donde aparecen formas primitivas y esporádicas de representación mediática y alternativa, que se alejan de la organicidad y de la esencia de la política: *la representación*.

El resultado es una "democracia" que ha quebrado el Estado de Derecho, la seguridad jurídica y la previsibilidad necesarias e indispensables para la vida y el trabajo de los argentinos.

La gran oportunidad que se presentó luego de la crisis del 2001, dada las condiciones internacionales del comercio que nunca fueron tan beneficiosas (en 100 años) para el país, la hemos perdido y cada vez se aleja más. Esta situación, que desde el oficialismo lo llaman "el modelo", hoy somete a la Argentina a la peor situación desde hace décadas. Vemos que todos los índices macroeconómicos y sectoriales comienzan a sincerarse y mostrar sus verdaderos números: aumento de la pobreza y la indigencia; la inflación que somete a los más pobres; la utilización de recursos del sistema previsional, del Banco Central, de todas la "cajas" posibles para gastos corrientes y clientelistas; el blanqueo verdadero sobre las reservas internacionales con la imposición de variados "cepos"; la crisis del sistema



nacional de energía; el aniquilamiento del sistema productivo vía presión impositiva; y así podríamos seguir con innumerables ítems.

La pérdida de seguridad jurídica y de previsión para las inversiones, ha expulsado la posibilidad de nuevas fuentes de trabajo y de un crecimiento sostenido mayor, capaz de distribuir la riqueza producida con valor agregado.

El alejarnos del mundo significó que el mundo se alejara de nosotros. En estos días asistimos a unos de los bochornos más vergonzosos de la historia argentina: el "embargo" de la Fragata Libertad, embajadora de los argentinos ante el mundo. Este hecho desnuda la política exterior del Gobierno kirschnerista: *el aislamiento más absoluto*. Seguramente se lo adjudicarán a alguna "conspiración".

Qué decir de los poderes Legislativo y Judicial. Tanto el uno como el otro, son atropellados y usados por coacción y/o cooptación. El Congreso de la Nación es una simple escribanía. Los dictámenes de importantes temas que deberían ser profundamente debatidos, vienen directamente con la orden de ser firmados sin modificación, discusión ni debate. La Justicia que no lauda para el poder, sufre la "presión" descarada a través de "cadenas nacionales", "conferencias de prensa" y múltiples instrumentos intimidantes.

*Sin lugar a dudas, la Argentina vive en una aparente democracia.*

Correspondientemente a esta situación, el Justicialismo como partido, es decir: un partido político con un ideario, una ideología, una plataforma electoral y un número real y auténtico de afiliados que le den contenido a su existencia formal, no existe. Nadie debate ideas actualizando el pensamiento de nuestro líder y fundador: Juan Perón. Tampoco moderniza sus estructuras poniéndolas a la altura de los tiempos. Un "casarón vacío" le dicen algunos dirigentes con mucha razón. Es utilizado por el "kirchnerismo" o el "cristinismo" de acuerdo a sus necesidades. Intervenido en muchas provincias y/o usado como simple "sello" en otras.

## **Qué hacer**

En esta coyuntura, varios desafíos se presentan como fundamentales:

1. Restablecer plenamente la República, en el que los tres Poderes

del Estado cumplan sus deberes libremente; fomentando la transparencia, la eficiencia y el control, tanto en el manejo de la cosa pública, desde el Poder Ejecutivo, como en el ámbito Legislativo y de la administración de Justicia.

2. Construir un sistema institucional sólido con todos los sectores representativos, donde sean los partidos políticos el corazón de una democracia madura y plural. En nuestro caso, tener presente el pensamiento de nuestro líder y fundador -Juan Perón- en su etapa madura y de sabiduría que gira sobre dos ejes: el Universalismo y la Justicia Social.

El concepto y la idea de evolución, opuesta al progresismo revisionista de matriz setentista, se presenta como pilar interpretativo para explicar el desarrollo de las sociedades y de los pueblos.

Para Perón el eje del entendimiento de la realidad es la "política mundial". La política doméstica es entendida a contraluz de aquella. La universalización es un proceso irreversible para los pueblos, y las estructuras supranacionales se instalan de manera irrenunciable, debiendo construir "la montura adecuada para cada tiempo histórico".

El universalismo es el telón de fondo de la evolución de la historia. Una historia con un sentido determinista pero centrado en la existencia del individuo.

Este universalismo que evoluciona desde el continentalismo -con un fuerte eje en Washington, Bolívar y San Martín- se separa de todo aislacionismo, como pretenden interpretarlo algunos en la actualidad.

En relación a su imaginario económico es notable expresar el realismo capitalista de Perón en relación a las funciones del Estado y del mercado. *"No somos de ninguna manera enemigos del capital. Y se verá en el futuro que hemos sido sus verdaderos defensores"*<sup>7</sup>.

Se le suma a este pensamiento económico, la visión estratégica en cuanto a los recursos naturales y la producción de alimentos que veía en la Argentina, una potencialidad que la convertiría en un punto central de la geopolítica mundial.

---

<sup>7</sup> Discurso pronunciado el 21 de Octubre de 1946.

Es necesario diseñar una política exterior y económica aprovechando las incomparables oportunidades de la economía internacional e insertarnos definitivamente en el tren del verdadero desarrollo. Esto debe ir acompañado de una modificación estructural de las condiciones favorables para la inversión, que permita generar empleo genuino y distribución de la riqueza sustentable en el largo plazo, saliendo rápidamente del sistema prebendario y de subsidios distorsivos que sólo se sostiene con endeudamiento y transferencia de recursos.

Estas bases del desarrollo centradas en la cultura política argentina, generarán un círculo virtuoso hacia una institucionalización republicana que dará como resultado las condiciones económicas para una justicia social definitiva.

Una República, que a poco de cumplir sus 200 años de vida, debe volver a pensar y trabajar mancomunadamente en su futuro, con un espíritu fraterno y solidario, que deje atrás rencores y enfrentamientos que no ayudan a generar progreso y desarrollo para el país y su pueblo.

Debemos pensar y hacer aquello que el pueblo nos demanda, teniendo como horizonte un futuro cercano de crecimiento productivo, armonizando el capital y el trabajo, una política ética y republicana que sustente, como meta y razón de ser, a la Justicia Social en toda su magnitud y significado.

# APUNTES PARA UNA NUEVA POLÍTICA AGROPECUARIA NACIONAL

**Jorge Srodek**

*Diputado de la Provincia de Buenos Aires (2009-2013). Productor agropecuario. Dirigente de Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Plata - CARBAP.*

## **El papel del Estado en la economía: los límites a la intervención**

Para el desarrollo exitoso de cualquier política industrial es necesaria la participación del Estado con el propósito de permitir y garantizar un correcto funcionamiento de la economía pero evitando generar distorsiones negativas.

Sin embargo, el modelo económico kirchnerista que desde hace años impulsa el Gobierno Nacional pareciera desatender ésta regla básica del funcionamiento de la economía entendiendo la intervención como un proceso que tiene como único fin alcanzar el control absoluto de las fuerzas productivas y del mercado para luego torcer y manipular los factores para su conveniencia de corto plazo.

Hace años que la Argentina abandonó la planificación económica basando casi todas las decisiones en cuestiones coyunturales, reaccionando tarde a las señales de agotamiento del modelo y muchas veces profundizando políticas que han destruido industrias hasta el punto de hacer peligrar la existencia de algunas actividades.

De ninguna manera la política económica debe ser abandonada a la merced de las reglas del mercado, pero la intervención del Estado a través de sus políticas debe apuntar a establecer el funcionamiento económico y debe centrarse en alcanzar cambios estructurales y procesos de estabilización. Esto debe darse fijando límites a la intervención para evitar la manipulación y el fracaso como resultado de una intervención excesiva.

Una política agropecuaria debe suponer entonces actuaciones sobre el funcionamiento de los mercados, incluyendo la reglamentación para el acceso al mercado, las características de la producción, la política comercial y la política de competencia buscando siempre potenciar el crecimiento de la producción en lugar de intentar manejarlo.

La política agroindustrial deberá responder a requerimientos sectoriales, regionales y empresariales específicos y a la necesidad de cada proceso productivo. Para generar la previsibilidad necesaria y la certidumbre requerida para favorecer las inversiones, las políticas de Estado deben ser sensatas y pensadas para el largo plazo.

La reducción de la incertidumbre debe ser entonces uno de los principales objetivos de una política agropecuaria. Es responsabilidad del Estado el proporcionar un marco macroeconómico consistente para el desarrollo del sector agropecuario, interviniendo de manera virtuosa sin generar distorsiones negativas.

### **El sector agropecuario: el motor de crecimiento no puede ser el enemigo**

A partir del año 2005, cuando el Gobierno Nacional comenzó con la intervención de los mercados de carne, no ha cesado el avance por controlar todos los aspectos referidos a la producción agropecuaria. A tal punto que la intervención en los mercados, el cierre de las exportaciones y el aumento de la carga impositiva sobre el sector, han obstaculizado su crecimiento pleno.

Los productores agropecuarios han estado bajo el constante ataque del kirchnerismo desde hace años, a tal punto de ser considerados como enemigos por el Gobierno y sufrido persecuciones de todo tipo. Lo que el Gobierno Nacional no reconoce es que si algo ha permitido que su modelo económico no colapse, esto ha sido el esfuerzo del sector agropecuario y de los productores.

Entonces, para el establecimiento de una política agropecuaria exitosa, el kirchnerismo debe dejar de concebir al campo como su enemigo y pasar a considerarlo como lo que verdaderamente es: un importante motor de

crecimiento para el país, el principal generador de divisas y empleo, líder en innovación y desarrollo tecnológico.

### **Participación: economía y política**

Para que la Argentina alcance el potencial que sus recursos humanos y naturales ofrecen, es necesaria la participación de todos los sectores económicos y sociales en la planificación de las políticas de Estado.

Esto debe darse en el marco de la democracia, a través de las organizaciones gremiales, las asociaciones de profesionales, y también a través del sistema de partidos. Si los productores agropecuarios no encuentran la manera de poder organizar su participación, definiendo una visión estratégica para el sector y participando activamente del debate público; el camino hacia una política agropecuaria nacional es inconcebible.

La política debe ayudar a la coordinación del cambio económico, a fomentar la experimentación y a preservar la diversidad. El evidente problema de países como la Argentina no es tanto su escasez de recursos sino su falta de capacidad para utilizarlos adecuadamente. En el presente, tanto como en el pasado, se evidencia una importante dificultad para combinar convenientemente los recursos públicos y privados.

Para facilitar la modernización de la industria alimentaria el gobierno debe desarrollar una estrategia industrial en cooperación con el sector privado y para ello, el sector privado debe tener bien claro cuáles son sus perspectivas y necesidades para el desarrollo y el crecimiento sostenido. Por ello, para la generación de una política agropecuaria nacional exitosa, la participación de todos los actores involucrados debe darse de manera armoniosa, generando consensos y teniendo por sobre todas las cosas, una mirada de largo plazo.

### **Conclusiones**

La participación del Estado en la economía debe tener entonces el propósito de potenciar e incentivar la producción, la exportación, la investigación, la innovación, la especialización y el desarrollo industrial;

acompañando y profundizando la industria existente a través de la introducción de mejoras tecnológicas en los productos y procesos dentro de ellas, ingresando en nuevas actividades, incrementando el contenido local, y dominando tareas tecnológicas más complejas y exigentes. Se trata básicamente de apuntar a realizar cambios dentro de una estructura preexistente y ajustes dentro de procesos ya implementados.

Actualmente en la Argentina la intervención del Gobierno Nacional en la economía ha generado distorsiones que en muchos sentidos ha transformado la actividad agropecuaria en una actividad de alto riesgo. Sobre todo es preocupante la falta de institucionalidad, de previsibilidad y la ausencia completa de reglas claras en cuanto a las condiciones económicas que los productores afrontan.

El sector agropecuario ha sido, y sigue siendo, el principal perjudicado por las políticas del Gobierno kirchnerista y con ello se perjudica a todo el país y a todos los argentinos.

Es sabido que si no nos ocupamos de la política, tarde o temprano la política se ocupará de nosotros. Esto seguirá ocurriendo en la medida que la ciudadanía no se involucre, desde el lugar que elija, y no se comprometa en la elección del rumbo que queremos para nuestro país.

Es necesario establecer una política agropecuaria nacional, que considere una intervención virtuosa del Estado en la economía para garantizar previsibilidad, con la participación de la ciudadanía en los lineamientos de las políticas económicas, dejando de lado la confrontación y comenzando a trabajar por retomar la senda del crecimiento.

## NO REFORMEMOS LA CONSTITUCIÓN

**Pablo G. Tonelli**

*Abogado. Diputado Nacional por la CABA (2005-2007 y 2011-2015). Procurador General de la Ciudad de Buenos Aires (2007-9). Subsecretario de Justicia de la Nación (1989). Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional.*

Una vez más, cuando el presidente de la Nación en ejercicio se encuentra ante el inexorable final de su mandato, sin posibilidad de ser reelecto, se vuelve a menear la posibilidad de reformar nuestra Constitución Nacional. Esta suerte de costumbre nacional muestra con toda claridad y crudeza la debilidad de nuestro sistema político e institucional. Si viviéramos en una democracia madura y consolidada a nadie se le ocurriría mencionar la posibilidad de alterar las reglas constitucionales para hacer posible un tercer mandato del presidente en ejercicio. Y si alguien cometiera la temeridad de atreverse, sería rápidamente descalificado y eyectado de los círculos serios de la política.

Pero, vaya novedad, la Argentina no es una sociedad democráticamente madura y lo demuestra con el poco apego que expresa por la estabilidad de las normas. Por eso no llama la atención que el actual gobierno se proponga impulsar, según nos han advertido algunos de los habituales oráculos del oficialismo, una nueva reforma de la Constitución Nacional.

La iniciativa, a mi juicio, no constituye un tema, ni mucho menos una preocupación, para la sociedad en su conjunto. Se trata, muy por el contrario, de una inquietud que atañe solamente al oficialismo. Porque esa eventual reforma constitucional estaría orientada, exclusivamente, a resolver un problema del oficialismo kirchnerista, cuál es la sucesión de la actual presidenta de la Nación.

Ninguno de los temas y problemas que hoy preocupan a los argentinos requiere, para ser solucionado, de una reforma constitucional. Para combatir -de verdad- la inseguridad, para erradicar la inflación, para mejorar el sistema de salud, para que la educación de calidad llegue a



todos los argentinos o para que los trenes sean seguros y confortables, no hace falta reforma constitucional alguna. Lo que hace falta es decisión, planificación y uso eficiente y transparente de los recursos, es decir una suma de atributos de la que el actual gobierno carece. Dicho en otros términos, la solución de nuestros más afligentes problemas requiere de un gobierno que gobierne, a diferencia del actual que todo lo manipula y confunde gobernar con relatar.

Pero la cuestión es que el kirchnerismo no encuentra sucesor para la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Al menos no encuentra uno que asegure la continuidad del "modelo" tal como lo entienden la propia presidenta y los entusiastas militantes de La C mpora. Entonces, como ya ocurri  en 1948 y en 1994, intentan convencernos de la necesidad o conveniencia de una reforma constitucional que de nada servir a si de resolver los verdaderos problemas del pa s se trata.

Las reformas constitucionales deber an ser acometidas con objetivos y prop sitos sumamente claros y definidos y, lo que es m s importante, compartidos por la mayor parte de los habitantes de la Naci n, que ser n los destinatarios finales de cualquier posible reforma. La posibilidad de extender el mandato presidencial m s all  del l mite razonable de dos per odos, no es un objetivo valioso ni tan siquiera deseable para la mayor a de la poblaci n argentina. Con la particularidad de que ya en 1994 tuvimos una reforma constitucional inspirada exclusivamente por la necesidad del entonces presidente de asegurarse un segundo mandato y el resultado estuvo muy lejos de ser satisfactorio o beneficioso para el pa s.

Por otra parte, los ciudadanos debemos estar alertas y prevenidos respecto de la posibilidad de que el gobierno nos invite a una reforma constitucional que no incluya la reelecci n de la actual presidenta. Para muchos podr a constituir una tentaci n dif cil de resistir la oportunidad de hacer cambios beneficiosos en nuestra Constituci n Nacional, como podr a ser, por ejemplo, una reforma fiscal que devuelva a las provincias los recursos e ingresos de los que el Gobierno Federal se ha apropiado durante los  ltimos a os y que tiene sometidos a los estados locales a las arbitrariedades y perversidades pol ticas que la presidenta practica, cada vez con m s asiduidad.

Pero hay que estar prevenidos porque, sin dudas, se trataría de una trampa para lograr la concurrencia de voluntades que hace falta para iniciar el camino de la reforma (nada menos que los dos tercios del total de los diputados y senadores que integran cada una de las cámaras). Porque estoy seguro de que una vez constituida la convención constituyente que debería aprobar las reformas, los miembros oficialistas propondrían declararla soberana y extender las reformas más allá del temario aprobado por el Congreso. Y el primer punto de ese temario ampliado sería, inevitablemente, la posibilidad de la reelección eterna para la presidenta.

Hay que evitar esa artimaña y mantenernos firmes en la negativa a modificar la Constitución Nacional. Además, los argentinos tenemos que convencernos, de una vez por todas, que la esencia de la república son los límites y que uno de los más relevantes es el límite a la posibilidad de desempeñar la presidencia por más de dos períodos. Sería bueno que el gobierno también lo entendiera y aceptara y concentrara sus esfuerzos en gobernar bien y atender las urgencias reales de todos quienes habitamos la república.



## **PROPUESTAS POLITICAS PARA ENCABEZAR LOS RECLAMOS**

**Jorge Triaca**

*Diputado de la Nación por la CABA (2009-2013). Lic. en Economía (UDESA) y Máster en Políticas Públicas (UTDT).*

El día 13 de septiembre de 2012, tras una larga temporada de quejas individuales vía la red social Facebook entre otras, se dio la manifestación social más grande en cantidad de participantes y sin duda la de mayor impacto contra el Gobierno de la presidente Fernández de Kirchner.

Es posible que en el futuro se den otras, mientras las condiciones que dieron origen a ésta no cambien y en este sentido las primeras reacciones del espacio oficialista nacional no fueron muy auspiciosas ni receptivas de los reclamos expresados en las calles. Sin embargo, el 13-S como fue conocida la manifestación, constituye un punto de inflexión, una bisagra política que impactó a la sociedad en su conjunto y sobre todo, al Gobierno Nacional.

Sólo en la Ciudad de Buenos Aires, marcharon 250.000 personas; mientras que en distintas ciudades del interior se congregaron cifras muy importantes para capitales provinciales y también en ciudades y localidades pequeñas, el pueblo se manifestó en las calles haciendo sonar su descontento.

Pudo verse claramente que la composición etaria de los manifestantes iba desde niños pequeños hasta jubilados y que la conformación socioeconómica mezcló desde trabajadores hasta miembros de las clases medias y medias altas, juntando a gran cantidad de mujeres, madres jóvenes con sus hijos, y profesionales.

Empleados, estudiantes y profesores marcharon junto a comerciantes y empresarios desafiando la equivocada visión del Gobierno que antes de la marcha minimizó su organización, y luego de ella ha intentado descalificarla

con una mezcla de desdén, furia y silencio de una presidenta que venía hablando todos los días, y hasta en alguna ocasión llegó a hacerlo más de una vez al día.

Este mutismo es la mayor prueba de que, tal como ha sucedido en otras ocasiones, la reacción popular ha causado dolor y desconcierto en la cúpula del Gobierno Nacional.

No es para menos. Para un oficialismo nacional atrincherado en su visión de la sociedad de amigo/enemigo, la marcha del jueves 13 de septiembre representa un enigma que desafía su lógica y le hace temer con perder un poder que nadie le cuestiona.

Sólo en la afebrada imaginación del kirchnerismo más recalcitrante un niño de 8 años en andas de su padre, o un anciano de 90 exhibiendo su recibo de jubilación con un descuento de Ganancias son personas “destituyentes”.

Por el contrario, lo que sucede es que la sociedad que ha sido objeto de permanente violencia discursiva, de la negación del flagelo de la inseguridad y, en forma creciente, de distintos perjuicios económicos producto eminentemente de la inflación, ha reaccionado pasando de la queja individual a este reclamo colectivo en las calles.

Indudablemente, este reclamo de la sociedad está encauzado dentro de los carriles democráticos que surgen del derecho de reclamar y peticionar a las autoridades, aunque sea efectuado sin una claridad monolítica.

Quien trabaja duras y largas jornadas, ocupe la clase que ocupe, no puede ser obligado a un exigente análisis para despejar la paja del trigo y saber quién se diferencia y con qué argumentos políticos dentro de las opciones políticas de hoy, a una hora en la que sólo desea descansar, o bien gozar de esparcimiento.

Del mismo modo, en el reclamo expresado de la forma en que se ha hecho, no hay un esclarecido análisis de la realidad política sino la expresión de un malhumor social en cuanto entiende modificada para mal su vida cotidiana.

Este es un dato político crucial para la oposición política la cual debe verse interpelada en sus variadas expresiones a establecer propuestas que puedan encauzar este reclamo en demandas concretas para participar

dentro de los partidos políticos y para ser apoyados con el voto en las próximas elecciones de modo de constituir una alternativa de poder.

En este sentido no es descabellado pensar que las manifestaciones populares tengan un cierto sesgo anti-político como lo han tenido otras irrupciones populares en el espacio público. Oleadas de indignación acompañaron los reclamos del Sr. Blumberg, y más atrás en el tiempo hubo también instalación pública de asambleas populares, clubes de trueque, todas expresiones que fueron desapareciendo y no lograron establecerse con la firmeza necesaria en el espacio político.

Pareciera que para pasar del descontento a la acción política no basta con la gente marchando, sino que es necesario que distintas expresiones políticas encarnen el reclamo. Esto es parte del juego democrático y constituye una parte más del proceso republicano.

El Gobierno ha expresado una versión negativa de esta irrupción en las calles reclamando con una mezcla de sorna y rechazo que la gente se organice en partidos políticos. Dichas afirmaciones negativas pueden y deben ser revertidas por el convencimiento de que se trata de un proceso, tal como afirmamos a lo largo de este artículo; ese proceso incluye un tiempo en donde sólo hubo expresiones de queja aisladas, luego se pasó al reclamo, y ahora es tiempo de ir buscando como encauzar las muy variadas demandas en consignas y programas políticos que puedan constituir la base para la necesaria alternancia en el poder.

Al Gobierno Nacional le asustan las manifestaciones populares pues se concibe como un elenco gobernante que ha venido para quedarse eternamente en el poder. Sin embargo, estas expresiones le van indicando que para el pueblo argentino la rotación es en sí misma un valor.

Del mismo modo, tamaña muestra social de desencanto sin lugar a dudas permite pensar que grandes cuestiones nacionales para las que la agenda oficial no tiene respuesta podrían ser vehiculizadas con la apelación a formas de democracia semi-directa, del mismo modo que para resolver otros temas sobre los que el grupo político que gobierna da por cierto un apoyo que pareciera no tener.

Finalmente, desde el espacio político que ocupo, es posible invitar a aquellos desencantados con las políticas oficiales, y a todos los que se

manifestaron en contra del actual estado de cosas en el 13-S, a compartir visiones sobre la Argentina que queremos, y a apoyar a quienes desde la política hemos estado trabajando por un país mejor, libre, seguro, con oportunidades de ascenso social, y que busque vivir en paz, uniendo a los argentinos para la satisfacción de los deseos de felicidad de nuestro pueblo.

## **EL DESAFÍO DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO: EL MEDIO AMBIENTE**

**Andrés Alberto Vallone**

*Intendente de la ciudad de Juana Koslay, San Luis. Ex diputado Provincial. Ex Sec. de Turismo y Deporte del Gobierno de la Provincia de San Luis.*

Nos encontramos viviendo una realidad que inexorablemente nos hace tomar conciencia. Conciencia de que si no cuidamos lo que nos ha sustentado siempre, perderemos lo poco que nos queda para vivir sana y saludablemente. Mucho se ha hablado del medio ambiente y de la ecología. ¿Realmente estamos conscientes de ello? ¿Realmente nos damos cuenta que cada acción, en cada momento, es una decisión a favor o en contra de la sostenibilidad de nuestro planeta?

El cambio climático y la contaminación ambiental, es un problema global de solución local.

Y la misión que nos toca a los dirigentes, a los políticos, a quienes tenemos el poder del pueblo representándolo, es muchísimo mayor. Ya que las decisiones macro que se toman influyen sobre una generalidad, sobre un marco espacial mucho mayor, por lo que se debe responder a la altura de las circunstancias tomando las decisiones correctas.

Quizás parece que surgió ahora el medio ambiente. Quizás para algunos, aún no sea un tema creíble, o sea un tema de discurso de los políticos. Pero basta con ver los cambios climáticos, los excesos de calor, el achicamiento de las estaciones, el descongelamiento de los glaciares, etc., para darse cuenta de que realmente estamos experimentando gravísimos cambios estructurales respecto al medio ambiente. Pero es un tema que ya los visionarios lo preveían. Es así que el entonces Presidente de la Nación Juan Domingo Perón, incluyó dentro de importantes discursos, el tema ecológico desde una perspectiva global y de las naciones en su conjunto. Incluía al ser humano, que ya no podía ser concebido independiente del medio



ambiente que él mismo había creado. Excede lo político, lo ideológico o lo partidario, para colocarse ya dentro de la esfera de las relaciones de la humanidad con la naturaleza. Es esto que ya se decía hace unos cuarenta años, lo que debe motivar a la toma de conciencia. Porque descuidar la tierra, que es la casa que nos alberga, va a producir que la misma naturaleza siga reaccionando como ya lo viene haciendo, con el riesgo de quedarnos sin los recursos necesarios para la vida.

Son esos recursos los que se agotan si no tomamos las medidas necesarias para cuidarlos.

Perón, en aquel discurso en Madrid, el 21 de febrero de 1972, ya mencionaba varios puntos a tener en cuenta, como la convivencia biológica dentro de la humanidad, y entre la humanidad y el resto de la naturaleza; el derecho al uso, por parte de las naciones, de los recursos naturales pero con la obligación de exigir a sus ciudadanos el cuidado y utilización racional de los mismos; nuevos modelos de producción, consumo, organización y desarrollo tecnológico que, al mismo tiempo que den prioridad a la satisfacción de las necesidades esenciales del ser humano, racionalicen el consumo de recursos naturales y disminuyan al mínimo posible la contaminación ambiental.

Cada nación debe propender al cuidado medio ambiental, a la toma de conciencia, a la enseñanza y formación de líderes ambientalistas. Cada una de las regiones, estados provinciales, y fundamentalmente los municipios, deben ser los máximos interesados en la protección de los derechos esenciales para una vida plena y saludable. Dentro del contexto nacional de nuestra República Argentina, la provincia de San Luis se ha destacado por llevar adelante los acuerdos internacionales en la materia como la Agenda 21 entre otros. Cuenta con el Ministerio de Medio Ambiente que es representativo en las organizaciones ambientalistas gubernamentales. Y en este contexto, la Ciudad de Juana Koslay, denominada Ciudad Verde por la implementación de políticas en este sentido, tiene al medio ambiente como política de Estado. Pensando desde la concientización a los niños, se desarrollan acciones que hacen a la sustentabilidad en el tiempo, para que, cuidando nuestro presente podamos tener un futuro sano y vital. Legislación que regula el uso racional del agua, los ruidos molestos, la disminución y eliminación del uso de la bolsa plástica, la inauguración de un vivero municipal que realiza y enseña compostaje, la forestación a fin de disminuir la huella de carbono logrando el Balance Cero, la creación

de la Secretaría de Medio Ambiente, la entrega de cestos clasificadores de residuos en las instituciones educativas, son algunas de las políticas y acciones que se llevan adelante con el compromiso de cuidar nuestro planeta; desde nuestro planeta particular, como es la ciudad en la que cada uno habita. A esto se suman las acciones que complementan una calidad de vida para los habitantes como son las actividades físicas, capacitaciones en alimentación, campañas de prevención de enfermedades, etc.

Unidos nos encontramos al pensamiento filosófico del General Perón, que desde aquella época pedía a las naciones y pueblos del mundo obrasen con conciencia, ya que la marcha suicida que la humanidad ha emprendido a través de la contaminación del medio ambiente y la biosfera, la dilapidación de los recursos naturales, el crecimiento sin freno de la población y la sobre-estimación de la tecnología, hacen necesarios revertir de inmediato la dirección de esta marcha, a través de una acción mancomunada de todos, que se transformará en acción a través de los dirigentes políticos.

Conscientes de que igualmente se avanza en el desarrollo y el progreso, y este no se detendrá, hay que apoyarlo pero desde la visión de la protección de la naturaleza. En la provincia de San Luis, este avance regulado del progreso se ha denominado "Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente", y en la Ciudad de Juana Koslay hemos hecho otro avance más con la creación del 1º Código Ambiental de la provincia, el cual ya se está implementando.

La "justicia social ambiental" se logra manteniendo un ambiente limpio, sano, equilibrado ambientalmente, con servicios que lleguen a todos sin afectar los derechos de nadie, y ayudando desde la institución pública a incluir a los habitantes en un hábitat con igual y cada vez mejor calidad de vida. La unión de la justicia social y el ecologismo supone ver a los seres humanos no como seres aparte sino como parte integral del verdadero medio ambiente.

La "independencia económica ambiental", nos da la posibilidad de proveer a cada ser humano de las oportunidades para adquirir conocimientos, valores y actitudes que les permitan modificar sus patrones de comportamiento para proteger y mejorar su ambiente.

La "soberanía política ambiental" implica su ejercicio pleno, asumiendo el cuidado del ecosistema natural. Y dentro del ejercicio de la soberanía

política, estamos decididos a avanzar en la defensa de los derechos ambientales, es así que hemos planteado y se encuentra en estudio la creación de la Defensoría Ambiental.

Convencido de que no se puede realizar una construcción social basada en un mundo viciado desde la persona que es la que produce la contaminación ambiental, se deben crear espacios propicios para la concientización, especialmente de los niños, que son en esta época los nativos ambientalistas. A partir de ellos, el compromiso de los dirigentes deberá ir en aumento para llegar más a fondo a cada hogar, para lograr el compromiso de cada vecino, de cada habitante de un estado, a fin de hacer realidad el cuidado y preservación de nuestro medio ambiente.

No pretendamos cuidar el futuro. Cuidemos el presente de nuestra tierra con inclusión y justicia social, para disfrutar o que lo puedan disfrutar las generaciones venideras. No pretendamos salvar el planeta todo. Cuidemos el planeta, nuestro pequeño planeta, donde vivimos cada día.

La transformación como hemos dicho, la realizarán los dirigentes tomando las decisiones correctas, pero debe ser acompañado de la participación de todos y cada uno de los habitantes.

Para terminar quiero traer a la memoria una frase del General Juan Domingo Perón: "La Humanidad debe ponerse en pie de guerra en defensa de sí misma, y en esta tarea gigantesca nadie puede quedarse con los brazos cruzados".

Que la solidaridad ambiental sea nuestro lema, y las tres banderas del justicialismo nuestra guía, en pos de conservar la vida, que es lo máspreciado que tenemos.





**Consejo Consultivo de las  
Nuevas Generaciones Políticas**

Federico Pinedo	Octavio Frigerio
Hilda González de Duhalde	Jorge Alberto Rosso
Enrique Thomas	Pablo Tonelli
Jorge Asís	Pablo María Garat
Armando Caro Figueroa	Luis Lusquiños
Marcelo Muniagurria	Alfredo Atanasof
Jorge Giorgetti	Mario Vargas
Diego Guelar	Norberto Zingoni
Graciela Di Perna	Jorge Srodek

**Las Nuevas Generaciones Políticas**

Alejandro De Oto Gilotaux	Gonzalo Mansilla de Souza
Luciano Laspina	Cecilia Lucca
Carlos Aguinaga (h)	Christian Gribaudo
Rogelio Frigerio	Gonzalo Atanasof
Claudio Poggi	Diego Naveira
Guillermo Hirschfeld	Pablo Das Neves
Juan Manuel Trezza	Ignacio Villaruel
Julián Martín Obiglio	Natalia Gambaro
Gustavo Ferri	Guillermo Tempesta

**DIRECTOR EJECUTIVO  
Julián Martín Obiglio**

**FUNDACION NUEVAS GENERACIONES**

Beruti 2480 (C1117AAD)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)  
Tel: (54) (11) 4822-7721  
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar  
www.nuevasgeneraciones.com.ar







